

INVITACIÓN PÚBLICA No. 006 DE 2019

PLIEGO DE CONDICIONES OBJETO:

DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE LABORATORIO PARA PISOS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL EDIFICIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA UBICADO EN LA CIUDADELA UNIVERSITARIA SEDE NORTE DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1 LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL OBJETO CONTRACTUAL.

PUBLICACIÓN Y CONSULTA:

Toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente invitación, serán publicadas y podrán consultarse en la página WEB de la Universidad del Atlántico, por lo tanto, se debe entender que dichos actos son oponibles desde el momento en que aparezcan publicados por este medio.

Si se necesita mayor información, aclaración o explicación acerca de uno o más de los puntos establecidos en los pliego de condiciones, debe dirigirse al Departamento de Gestión de Bienes y Suministros de la Universidad del Atlántico localizado en la Sede Norte km 7 Antigua Vía a Puerto Colombia, Atlántico, o requerir la misma al correo electrónico: bienesysuministros@uniatlantico.edu.co.

VEEDURIAS CIUDADANAS: Se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen control social durante las etapas precontractual, contractual y post-contractual que se deriven del presente proceso de selección; ajustada a la normatividad vigente

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

PUERTO COLOMBIA, AGOSTO DE 2019

INDICE

1. CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN.
2. FUNDAMENTOS DE LA FORMA DE CONTRATACIÓN Y CRONOGRAMA.
3. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y COBERTURAS.
4. CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA.
5. ETAPAS DE LA SELECCIÓN
6. ETAPA I: VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES PARA PRESENTAR OFERTA
 - 6.1. CAPACIDAD JURIDICA
 - 6.2. CAPACIDAD FINANCIERA
 - 6.3. CAPACIDAD DEL ORGANIZACIÓN OPERACIONAL
 - 6.4. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
 - 6.5. DOCUMENTOS ADICIONALES
7. ETAPA II: EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
 - 7.1. VERIFICACION DE DOCUMENTOS A EVALUAR
 - 7.2. CALIFICACION Y PUNTUACION DE LAS OFERTAS
 - 7.3. CRITERIOS DE DESEMPATE
8. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA
9. ANEXOS
 - ANEXO No. 1 FICHAS TECNICAS
 - ANEXO No. 2 PLANOS POR PISO
 - ANEXO No. 4 CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA
 - ANEXO No. 5 FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA
 - ANEXO No. 6 APOYO TECNICO
 - ANEXO No. 7 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL
 - ANEXO No. 8 MODELO CERTIFICACIÓN MULTAS Y SANCIONES
 - ANEXO No. 9 ANTECEDENTES
 - ANEXO No. 10 MODELO DE CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES

1. CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN.

1.1. OBJETO.

Dotación de mobiliario de laboratorio para pisos 2, 3, 4, 5 y 6 del Edificio de Ciencia e Innovación Tecnológica ubicado en la Ciudadela Universitaria Sede Norte de la Universidad del Atlántico de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 1 las cuales hacen parte integral del objeto contractual.

1.2. ALCANCE DEL OBJETO:

La dotación de mobiliario de laboratorio para pisos 2, 3, 4, 5 y 6 del Edificio de Ciencia e Innovación Tecnológica ubicado en la Ciudadela Universitaria Sede Norte de la Universidad del Atlántico de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el anexo 1 las cuales hacen parte integral del objeto contractual.

1.3. DURACION DEL CONTRATO:

La dotación de mobiliario de laboratorio para pisos 2, 3, 4, 5 y 6 del Edificio de Ciencia e Innovación Tecnológica ubicado en la Ciudadela Universitaria Sede Norte de la Universidad del Atlántico, se ejecutará en un plazo de 120 días calendarios, a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio y sujeto a la aprobación de un cronograma de instalación acordado por las partes.

1.4. LUGAR DE EJECUCIÓN:

Ciudadela Universitaria Universidad del Atlántico – Kilometro 7, antigua Vía a Puerto Colombia, pisos 2, 3, 4, 5 y 6 establecidas en el anexo 1 para el Edificio de Ciencia e Innovación Tecnológica.

1.5. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:

El presupuesto oficial destinado para el presente proceso de Invitación se estima en Doce Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Millones de pesos Moneda Legal Colombiana IVA INCLUIDO (\$12.445.000.000).

1.6. VALOR:

La oferta deberá expresarse en moneda legal colombiana. El valor total de la oferta económica deberá tener en cuenta los costos directos e indirectos del servicio ofertado (estampillas, retenciones, pólizas, utilidad, IVA, etc.) NO PODRA SUPERAR EL PRESUPUESTO ESTIMADO DE LA PRESENTE CONTRATACION POR LA UNIVERSIDAD SO PENA DE SER RECHAZADA.

1.7. FORMA DE PAGO:

LA UNIVERSIDAD cancelará al CONTRATISTA un pago anticipado del 60% del valor total del contrato en moneda legal colombiana, a la firma del acta de inicio y el 40% restante de acuerdo a los avances de instalación y entrega parcial una vez ejecutado el monto anticipado, las entregas parciales se realizarán mediante acta de recibo a satisfacción. Los pagos se realizarán dentro de

los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de radicación en el Departamento de Gestión Financiera del Acta de recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato y la correspondiente factura, previa presentación de la certificación del pago de seguridad social y parafiscales (si hay lugar a ello) por el Contratista.

1.8. VISITA TÉCNICA:

La Universidad del Atlántico, ha programado para el día 01 de agosto de 2019 a las 9:00 a.m., una visita técnica NO obligatoria destinando como lugar de encuentro para la misma la Oficina de Planeación de la Universidad del Atlántico, ubicada en el km 7 Antigua Vía Puerto Colombia, Atlántico, con el objetivo de que los interesados en el proceso verifiquen por sus propios medios los diferentes sitios donde se realizara la instalación del mobiliario de laboratorio. En esta visita técnica no se contestarán por parte de la Universidad preguntas respecto de las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones, pudiendo los interesados en el proceso de selección utilizar para tal fin, el mecanismo fijado para esto en el cronograma del proceso. La Visita técnica será atendida por el Jefe de la Oficina de Planeación o el funcionario que este designe.

1.9. LUGAR ÚNICO DE ENCUENTRO:

Oficina de Planeación de la Universidad del Atlántico, ubicada en el km 7 Antigua Vía Puerto Colombia, Atlántico. La no asistencia a la visita NO será causal de rechazo de la propuesta, esta visita será con el fin de que los interesados en el proceso verifiquen los planos, especificaciones, condiciones y lugares en los que se desarrollará la instalación del objeto a contratar. Lo anterior, para evitar que, a futuro, el proponente seleccionado del proceso de selección presente inconvenientes en la prestación del servicio o alegare desequilibrio económico. Los interesados en presentar propuestas que no hayan asistido a la visita programada podrán visitar el lugar de ejecución en cualquier momento y podrán solicitar asistencia programada a la oficina de planeación para aclaración sobre aspectos técnicos relacionados con el objeto de la presente invitación pública.

La visita tiene como fin que los cotizantes obtengan una apreciación directa y conozcan las condiciones y la ubicación de las instalaciones en donde se desarrollará el objeto de la presente invitación y así puedan considerar en su cotización, aspectos tales como: limitaciones temporales, servicios públicos, transporte, mano de obra, equipos requeridos y demás factores que le permitan prever la mejor manera de realizar las labores y la puesta en funcionamiento de los bienes a suministrar e instalar.

Si el proponente no se familiariza debidamente con los detalles y condiciones bajo los cuales deberá realizar el objeto del contrato, éste no será argumento válido para futuras reclamaciones.

Podrán asistir a la visita los Representantes Legales, quienes deberán allegar copia del Certificado de Existencia y Representación Legal y copia de la Cédula de Ciudadanía.

Igualmente podrán asistir personas autorizadas por el Representante Legal, quienes deberán allegar además de los documentos anteriormente enunciados, una autorización en original autenticada debidamente suscrita por el Representante Legal.

Los costos en que incurra el proponente por la asistencia a la visita técnica estarán a cargo del mismo.

2. FUNDAMENTOS DE LA FORMA DE CONTRATACIÓN Y CRONOGRAMA.

2.1. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE.

El Contrato a suscribir estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se regirá para todos sus efectos por lo dispuesto en la Ley 30 de 1992, sus decretos reglamentarios y el Acuerdo Superior 000006 del 06 de octubre de 2009 y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del Contrato.

2.2. FORMA DE CONTRATACIÓN.

De acuerdo con el procedimiento establecido en el Literal C) del artículo 41 del Acuerdo Superior 000006 del 06 de octubre de 2009, Estatuto de Contratación de la Universidad del Atlántico, el presente contrato estará precedido del proceso de invitación pública.

2.3. CRONOGRAMA:

El presente proceso de selección se desarrollará de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Aviso de convocatoria y Proyecto Pliego de Condiciones	Del 25 de julio al 02 de agosto de 2019		Página WEB Universidad del Atlántico http://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/bienes-y-suministros/convocatorias
Plazo máximo para presentación de observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	02 de agosto de 2019	05:00 PM	Únicamente por escrito al Departamento de Gestión de Bienes y Suministros ubicado en el km 7 antigua vía Puerto Colombia, y al correo bienesysuministros@mail.uniatlantico.edu.co
Visita técnica	01 de agosto de 2019	09:00 am	Departamento de Gestión de Bienes y Suministros de la Universidad del Atlántico, ubicado en el km 7 antigua vía Puerto Colombia.
Respuesta a las observaciones presentadas	08 de agosto de 2019		Página WEB Universidad del Atlántico http://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/bienes-y-suministros/convocatorias
Publicación Acto Administrativo de Apertura del Proceso y Pliegos de Condiciones Definitivo	Del 08 de agosto de 2019 al 16 de agosto de 2019		Página WEB Universidad del Atlántico http://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/bienes-y-suministros/convocatorias
Audiencia de aclaración de Pliego de Condiciones	13 Agosto 2019	10:30 a.m	Departamento de Gestión de Bienes y Suministros de la Universidad del Atlántico, ubicado en el km 7 antigua vía Puerto Colombia.
Plazo para la presentación de	hasta el 20 de agosto de 2019	08:30 a.m	Departamento de Gestión de Bienes y Suministros de la Universidad del Atlántico,

Propuestas (Ofertas) y plazo máximo para presentar Propuestas (Ofertas).			ubicado en el km 7 antigua vía Puerto Colombia.
Diligencia de cierre. En audiencia pública.	20 de agosto de 2019	8:30 a.m	Departamento de Gestión de Bienes y Suministros de la Universidad del Atlántico, ubicado en el km 7 antigua vía Puerto Colombia.
Exhibición de consolidado de evaluación. (literal k numeral II artículo 42 EC)	Durante los cinco (5) días hábiles posteriores a la evaluación y habilitación de las propuestas		Página WEB Universidad del Atlántico http://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/bienes-y-suministros/convocatorias
Adjudicación del Contrato o declaración de desierto (Acto Administrativo)	Dentro de los 3 días hábiles posteriores a la finalización del termino de exhibición del consolidado de evaluación		Mediante Acto Administrativo, se comunica a través de la Página WEB Universidad del Atlántico http://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/bienes-y-suministros/convocatorias
Suscripción del contrato	Al día siguiente hábil del termino de Adjudicación del Contrato		
Legalización del contrato	Dentro de los Siete (7) días hábiles		

NOTA 1: Las observaciones deberán ser presentadas en el horario comprendido entre las de 08:00 am a 5:00 pm, so pena de no ser tenidas en cuenta por parte de la Universidad y deberán indicar Razón social o Nombre, NIT o Identificación, Dirección, Teléfono y Correo electrónico de quien la realiza.

El cronograma del proceso podrá ser modificado solo por la Universidad del Atlántico. Cualquier modificación será comunicada a través de la página web de la Universidad o a los correos electrónicos de los participantes.

NOTA 2: En caso de presentarse un solo oferente el puntaje de calificación para adjudicación no podrá ser inferior al 60% del total de los puntos.

2.4. OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES.

Las observaciones al Pliego de condiciones que lleguen con posterioridad a la fecha y hora señaladas en el cronograma del presente proceso se entenderán extemporáneas y por tanto no se les dará respuesta.

La UNIVERSIDAD responderá dentro del término legal y en cumplimiento del principio de economía y celeridad previsto en el artículo 209 de la Constitución Política, las solicitudes de aclaración que cumplan con los siguientes requisitos:

Hallan sido radicadas ante la UNIVERSIDAD, en las fechas y horario establecido para el efecto.

Se halla indicado claramente el numeral de las Condiciones Específicas de Contratación, que se pretende sea aclarado y la fundamentación de la solicitud de aclaración. Indicar claramente el nombre y cédula de ciudadanía de la persona que las envía, en qué condiciones actúa frente al interesado y su dirección física, electrónica y número de teléfono.

La hora oficial del cual se registrará la presente invitación, será señalada en el reloj de la oficina de Gestión de Bienes y Suministros, el cual se encuentra ajustado a lo señalado por la Superintendencia de Industria y de Comercio, quien mantiene y coordina la hora legal para Colombia.

2.5. ACLARACIONES EXCEPCIONALES.

Si como consecuencia de la producción de una adenda, se modifica el Pliego de condiciones del presente proceso, los Proponentes que hayan presentado sus ofertas con anterioridad a la adenda podrán dar alcance a su Oferta sólo en lo relacionado específicamente en la adenda. Cabe advertir que la Universidad no tendrá en cuenta aspectos que incluya el Proponente en su aclaración y que no estén contemplados en la adenda.

2.6. AUDIENCIA DE ACLARACIÓN

De acuerdo con la fecha, hora y lugar señalada en el cronograma del presente proceso, se realizará una audiencia con el objeto de revisar la asignación de los riesgos de la contratación.

2.7. DILIGENCIA DE CIERRE Y PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR OFERTA.

En la fecha, hora y lugar señalada en el cronograma del presente proceso, se llevará a cabo el cierre oficial del plazo de presentación de ofertas del Proceso de Invitación Pública No. 006 de 2019. Las Ofertas presentadas en hora distinta por encima de la indicada o en un lugar distinto al establecido en el cronograma, se devolverán en el estado en que fueron presentadas. De la audiencia de cierre se levantará un acta, en la cual se relacionará únicamente los datos principales de las propuestas recibidas así: fecha y hora de presentación de las propuestas, listados de presentación de las propuestas, objeto de la invitación, número de las propuestas presentadas, nombre de los proponentes, número de pólizas y valor asegurado y número de folios que contiene cada propuestas.

2.8. HABILITACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Dentro de la fecha señaladas en el presente proceso, la Universidad elaborará los estudios jurídicos, financieros, técnicos y económicos necesarios dentro de la etapa de habilitación y evaluación de ofertas. Dentro de dicho término, se podrá solicitar a los proponentes las

aclaraciones, especificaciones y documentos que se estimen indispensables, sin que por ello el proponente pueda adicionar, modificar, completar o mejorar su oferta.

2.9. EXHIBICIÓN CONSOLIDADO PRELIMINAR, OBSERVACIONES Y SUBSANAR FALTA DE DOCUMENTOS.

Dentro de la hora, fecha y lugar señalado en el cronograma del presente proceso, la Universidad pondrá a disposición de los Proponentes el consolidado preliminar de habilitados y evaluados y las ofertas, los cuales permanecerán en el Departamento de Gestión de Bienes y Suministros de la Universidad del Atlántico por un término de cinco (5) días hábiles, en el horario de 8:00 AM a 5:00 PM, para que los proponentes presenten las observaciones que estimen pertinentes y alleguen, previa solicitud de la Universidad, los documentos faltantes, las cuales deben hacerse por escrito dentro del término señalado. En ejercicio de esta facultad aquellos no podrán completar, adicionar, modificar, o mejorar sus Ofertas.

2.10. ACTO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA.

El término señalado en el cronograma del presente proceso de selección para la expedición del acto de adjudicación o declaratoria de desierta, no podrá ser utilizada por los OFERENTES para revivir el plazo que les otorga la ley para formular observaciones a los estudios jurídicos, técnicos, económicos o financieros elaborados por la Universidad. La Universidad declarará desierto el presente proceso de Invitación pública únicamente por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva del CONTRATISTA y lo hará mediante acto administrativo en el que se señalarán en forma expresa y detallada las razones que han conducido a esa decisión. El término para adjudicar podrá prorrogarse antes de su vencimiento hasta en la mitad del mismo siempre que las necesidades de la Universidad así lo exijan.

2.11. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

Dentro de la fecha y hora prevista en el cronograma del presente proceso, el ADJUDICATARIO, deberá suscribir el contrato y constituir las garantías que respaldarán las obligaciones contractuales, tales como:

Nombre del amparo	Se requiere	Valor	Vigencia
PRE – CONTRACTUAL			
Seriedad de la oferta	SI	10% del valor del presupuesto oficial	Desde el momento de presentación de la oferta hasta la presentación de las pólizas propias de la etapa contractual. Hasta 90 días.
CONTRACTUAL			
Devolución del pago anticipado	SI	100% del valor del pago Anticipado	Igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más a partir de la suscripción del mismo.
Cumplimiento de las obligaciones contractuales, pago de multas y cláusula penal pecuniaria	SI	20% del valor del Contrato	Igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más a partir de la Suscripción del mismo.

cuando se haya pactado			
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	SI	5% del valor del Contrato	Igual a la duración del contrato y tres (3) años más a partir de la Suscripción del mismo.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados.	SI	20% del valor del Contrato	3 Años a partir del acta de recibo final del contrato
Calidad del servicio.	SI	5% del valor del Contrato	A partir del acta de recibo final
Responsabilidad Civil Extracontractual	SI	20% del valor del Contrato	Igual a la duración del contrato a partir de la Suscripción del mismo.

Para la suscripción del contrato el futuro contratista deberá tener actualizado los documentos, mencionados en el Artículo 45 del Acuerdo Superior 000006 del 06 de octubre de 2009. Para la legalización y ejecución se requerirá el cumplimiento de los requisitos señalados en el Artículo 46 del Acuerdo Superior 000006 del 06 de octubre de 2009.

2.12. RENUNCIA DEL ADJUDICATARIO A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

Si EL PROPONENTE ADJUDICATARIO no firma el contrato dentro del término señalado en el cronograma del presente pliego de condiciones, la Universidad podrá adjudicar el contrato dentro de los dos (2) días siguientes al vencimiento del plazo para su suscripción, al PROPONENTE calificado en segundo lugar, siempre y cuando su OFERTA sea igualmente favorable para la entidad.

2.13. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

La Universidad hará efectiva la garantía de seriedad de la OFERTA en los siguientes casos:

1. Si después del cierre y antes de la adjudicación se incumplen las obligaciones objeto del amparo de seriedad de las Ofertas.
2. Después de la adjudicación, si el adjudicatario no firma el contrato dentro del término señalado en el cronograma del presente pliego de condiciones.

Quedará a favor de la Universidad en calidad de sanción, la garantía de seriedad de la OFERTA, sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de los perjuicios causados y no cubiertos por la garantía. Si por cualquier razón no se obtiene la efectividad de la garantía de seriedad de la OFERTA, la Universidad podrá demandar por vía ejecutiva el valor asegurado, para lo cual prestará mérito suficiente la OFERTA del PROPONENTE o del ADJUDICATARIO y el acto administrativo de adjudicación, ya que queda expresamente claro que la sola presentación

de la OFERTA constituye aceptación plena por parte del PROPONENTE de las condiciones del presente Pliego de condiciones.

3. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y COBERTURAS.

Para los efectos del presente proceso de invitación pública, son riesgos previsible los siguientes:

	CLASE	RIESGOS PREVISIBLES	CAUSAS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO INHERENTE			ASIGNACIÓN DEL RIESGO	
		DESCRIPCIÓN		SEVERIDAD	PROBABILIDAD	NIVEL DE RIESGO	CONTRATANTE	CONTRATISTA
1	POLÍTICO	N/A						
2	FINANCIERO Y CAMBIARIO	Subito incremento oficial en los precios o tarifas de cualquiera de los servicios prestados por el Contratista por causas del dólar o cualquier otro factor dentro del mercado	Devaluación del peso	1	3	Bajo	50%	50%
3	LEGAL	Cambio en la legislación laboral y/o tributaria durante la vigencia del Contrato	Un tercero	1	2	Bajo	100%	
4	AMBIENTAL	Suelen ser trozos de diferentes tipos de superficie como cristal, metal, efectos personales, etc.	Contratista	1	3	Bajo	100%	
5	MERCADO	N/A						

ESTIMACIÓN DEL RIESGO (SEVERIDAD)				PROBABILIDAD (FRECUENCIA)		
NIVEL	RANGOS	POSIBLES EFECTOS	CONSECUENCIAS	NIVEL	RANGOS	POSIBLES EFECTOS
1	LEVE	Pérdidas financieras pequeñas	Menor que 5%	1	RARA	Virtualmente imposible, se acerca a lo imposible. Este evento sólo podrá producirse en condiciones excepcionales.
2	MENOR	Pérdidas financieras	Mayor que 5.01% y menos que 10%	2	IMPROBABLE	Imaginable pero poco posible, ha ocurrido en otra parte.

		medianas				Este evento podría producirse en algún momento.
3	MODERADO	Pérdidas financieras altas	Mayor que 10.01% y menor que 20%	3	POSIBLE	Poco usual. Ha ocurrido o puede ocurrir aquí. Este evento debería ocurrir en algún momento.
4	MAYOR	Pérdidas financieras importantes	Mayor que 20.01% y menos que 30%	4	PROBABLE	Muy posible, con gran probabilidad de ocurrencia. Este evento se producirá probablemente en la mayoría de las ocasiones.
5	MÁXIMO	Pérdidas financieras enormes	Mayor que 30.01%	5	CASI SEGURA	Muy probable, de alta probabilidad de ocurrencia. Se espera que ocurra en la mayoría de las circunstancias.

4. CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

4.1. IDIOMA.

La OFERTA y sus documentos anexos deben redactarse en idioma castellano y presentarse en escrito elaborado a máquina o por cualquier medio electrónico, En caso de que dentro de la propuesta se encuentre algún documento en idioma diferente al castellano se deberá presentar con su respectiva traducción.

4.2. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. ORIGINAL Y COPIAS.

La Oferta debe ser presentada de la siguiente manera:

- Sobre 1 Original oferta técnica y requisitos habilitantes
- Sobre 2 Copia oferta técnica y requisitos habilitantes y Copia en medio magnético
- Sobre 3 Oferta Económica

Cada sobre debe ir cerrados por separado, debidamente rotulados en su parte exterior indicado el número del proceso de invitación pública de la Universidad del Atlántico. El original y la copia deben estar foliados en estricto orden numérico consecutivo ascendente. En caso de discrepancia entre el medio magnético y el medio físico prevalecerá la información contenida en el medio físico de la oferta original.

Deben ser entregados en sobres cerrados y dirigidos de la siguiente manera:

- UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
- PROPUESTA PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA No 006 DE 2019
- CONTIENE ORIGINAL, COPIA, OFERTA ECONOMICA.
- NOMBRE DEL OFERENTE
- DIRECCION
- TELEFONO
- CORREO ELECTRONICO

De otra parte:

1. Tanto el original como la copia deben estar foliadas.
2. La carta de presentación de la propuesta debe estar firmada por la persona natural o el representante legal (si el proponente es una persona jurídica), o la persona designada (si el proponente es un consorcio o una unión temporal).
3. La propuesta debe contener un índice.
4. El índice de la propuesta, y los documentos de la misma deben organizarse teniendo en cuenta el orden numérico en el que aparecen en los pliegos de condiciones.

4.3. VALIDEZ DE LA OFERTA.

Las OFERTAS deben tener el término de validez de noventa (90) días calendario. La validez de la OFERTA se entenderá prorrogada con la ampliación del término de la garantía de seriedad de la OFERTA.

4.4. OFERTA BÁSICA.

La OFERTA y sus documentos anexos deberán ajustarse a todos los requerimientos mínimos señalados en los pliegos de condiciones.

4.5. OFERTAS ALTERNATIVAS.

Los PROPONENTES NO podrán presentar OFERTAS alternativas, ni condicionamiento para la adjudicación y cumplimiento con el objeto del presente proceso de invitación pública, ajustándose de esta manera a los Pliego de condiciones.

4.6. CONFIDENCIALIDAD DE LA OFERTA.

Los PROPONENTES deben indicar en su OFERTA cuáles de los documentos aportados son de carácter reservado e invocar la norma que ampara dicha reserva. Si el PROPONENTE no hace pronunciamiento expreso amparado en la ley, se entenderá que toda la OFERTA es pública.

4.7. FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA.

La OFERTA deberá acompañarse del Formato Único de Hoja de Vida de persona jurídica y/o persona natural del Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente diligenciado, RELACIONANDO EN ELLA SOLAMENTE LA EXPERIENCIA QUE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE SOPORTADA EN LA OFERTA.

4.8. CERTIFICACIÓN BANCARIA.

La OFERTA podrá acompañarse de un certificado expedido por la entidad financiera en donde posea cuenta corriente o de ahorros en donde se indique el número de la cuenta, clase, nombre del titular y su número de identificación, a través de la cual LA UNIVERSIDAD efectuará el pago del contrato que se llegará a suscribir en el evento que le sea adjudicado.

4.9. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA.

La OFERTA podrá acompañarse de fotocopia de la identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece. Las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal deben acreditar este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto, lo anterior de conformidad con el artículo 368 del Estatuto Tributario en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto.

5. ETAPAS DE SELECCIÓN.

5.1. El presente proceso de invitación pública se efectuará teniendo en cuenta las siguientes etapas.

ETAPAS		CONDICIONES GENERALES		PONDERACION PUNTAJE		CARACTER DE LA ETAPA
ETAPA I	Verificación requisitos Mínimos habilitantes	Capacidad Jurídica		Habilitado o No Habilitado		Eliminatoria
		Capacidad financiera				
		Capacidad organizacional				
		Experiencia	Probable			
Acreditada						
ETAPA II	Evaluación de las OFERTAS	OFERTA Técnica		Cumple o No Cumple		Eliminatoria
				Puntaje	Calidad	Clasificatoria
		OFERTA Económica		Puntaje	Calidad	Clasificatoria

5.2. ETAPA I: FACTORES DE VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

Durante esta etapa, la Universidad verificará los soportes documentales que acompañan la Oferta presentada dentro del término máximo que señala el cronograma para la diligencia de cierre. Los soportes documentales que acompañan la Oferta y que constituyen requisitos mínimos habilitantes deben contener toda la información referente al Proponente, con el fin de verificar su personalidad, representación, inhabilidades, incompatibilidades, capacidad legal, técnica, organizacional y financiera.

5.3. ETAPA II: EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Durante esta etapa, la Universidad efectuará los estudios de las ofertas técnica y económica que acompañan la Oferta presentada dentro del término máximo que señala el cronograma para la diligencia de cierre. La Oferta deberá acompañarse de los soportes documentales que constituyen la oferta técnica y la oferta económica, las cuales deben contener la información mínima solicitada en los presentes Pliego de condiciones y la adicional ofrecida por el Proponente, con el fin de permitir a la Universidad realizar una comparación objetiva, la no

presentación de la documentación solicitada dentro de la oferta técnica o económica será causal de rechazo.

5.4. INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL PROPONENTE.

La Universidad se reserva el derecho de corroborar la veracidad de la información suministrada por los Proponentes.

5.5. EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD.

Cuando los proponentes no llenaren los requisitos para participar o no reunieren las condiciones exigidas para contratar, es entendido que no adquieren derecho alguno, ni la Universidad asume responsabilidad alguna. El Proponente debe elaborar su Oferta por su cuenta y riesgo, de acuerdo con lo solicitado en los Pliego de condiciones y sus modificaciones, e incluir dentro de esta la información exigida. La Oferta junto con los ajustes que se puedan presentar por solicitud de la Universidad formará parte integral del Contrato.

6. ETAPA I. VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES PARA OFERTA.

6.1. CAPACIDAD JURÍDICA.

Podrán participar en el presente proceso las personas naturales que se desempeñen en la actividad de Arquitecto o Ingeniero Civil, personas jurídicas y aquellas que conformen Consorcios y Uniones Temporales, así como todas aquellas consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales colombianas.

6.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN. La Oferta debe estar acompañada de carta de presentación firmada por la persona natural Proponente o por el Representante Legal de la Sociedad, Consorcio o Unión Temporal Proponente o el apoderado constituido para el efecto, la cual debe ser diligenciada según el formato Anexo No. 4 del presente Terminó de referencia. La no presentación de la Carta de Presentación debidamente firmada por el Representante Legal o Apoderado será causal de rechazo.

6.1.2. AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD. Cuando el Representante Legal de la Sociedad se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la Sociedad, acreditará mediante extracto o copia del acta aprobada en la junta de socios o asamblea respectiva, donde conste que ha sido facultado para presentar propuesta y firmar el contrato hasta por el total del mismo, en caso de adjudicársele el contrato que resulte del presente proceso de invitación, así como la autorización necesaria para presentarse en Consorcio o Unión Temporal. En todo caso este documento cumplirá los requisitos señalados en el artículo 189 del Código de Comercio.

6.1.3. PODER. Cuando el Proponente actúe a través de un representante o apoderado debe acreditar mediante documento legalmente expedido y autenticado, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la Oferta y firmar el Contrato. La no presentación del poder será causal de rechazo.

6.1.4. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA – MONTO Y TÉRMINO. El proponente acompañará a su Propuesta una garantía de Seriedad de la misma, mediante cualquier mecanismo previsto en la Ley 1510 de 2013. La Garantía será expedida y cumplirá los requisitos establecidos para cada instrumento.

Beneficiario	Universidad del Atlántico – NIT 890.102.257-3
Afianzado	Tomador El Afianzado es el Proponente. En este aspecto se tendrá en cuenta lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> 1. El nombre debe señalarse de la misma forma como figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal (persona jurídica) o en el documento de identidad (persona natural). 2. En el caso de consorcios o uniones temporales será tomada a nombre del consorcio o unión temporal (indicando todos y cada uno de sus integrantes). 3. En caso de que el proponente tenga establecimiento de comercio, en la garantía figurará como afianzado la persona natural.
Vigencia	Igual o superior a noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.
Valor Asegurado	Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial estimado.
Objeto	Amparar la seriedad de los ofrecimientos hechos por el proponente en el proceso de Invitación Pública No 0065 de 2019, cuyo objeto es: DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE LABORATORIO PARA PISOS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL EDIFICIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA UBICADO EN LA CIUDADELA UNIVERSITARIA SEDE NORTE DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1 LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL OBJETO CONTRACTUAL
Firma	Suscrita por la Aseguradora y el Proponente

En caso de prórroga de los plazos previstos para presentar propuestas, evaluar, adjudicar y suscribir el contrato, dicha garantía será ampliada en su vigencia por solicitud de la Universidad, si lo estima conveniente. Los costos que se causen por la expedición o prórrogas de la garantía estarán a cargo del proponente.

La presentación de la garantía de seriedad de forma simultánea con la propuesta es un requisito exigido por Ley, y por lo tanto, la ausencia de dicha garantía constituirá causal de rechazo de la propuesta.

Si la garantía presenta errores en su constitución, según lo solicitado en este numeral, la Universidad podrá solicitar su corrección, dentro del término de evaluación de las propuestas. De no ser atendida por el proponente oportunamente la solicitud que en tal sentido efectúe la Universidad, se entenderá que el proponente carece de voluntad de participación y su propuesta será rechazada.

La garantía de seriedad se hará efectiva a favor de la Universidad, a título de indemnización anticipada de perjuicios, pudiendo la Universidad recurrir a las demás acciones civiles o penales que pudieren ser instauradas.

Si Por cualquier circunstancia la Universidad no puede hacer efectiva la garantía de seriedad de la propuesta, podrá demandar por vía ejecutiva el pago de la suma equivalente al valor asegurado, para lo cual prestará mérito ejecutivo suficiente la propuesta del proponente, dado que la sola presentación de la propuesta constituye aceptación plena por parte del proponente de todas las condiciones previstas en el estudio previo y en el presente Pliego de condiciones.

6.1.5. REPRESENTACIÓN LEGAL, DURACIÓN Y OBJETO SOCIAL. El proponente aportará certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, con fecha no superior a mes calendario anterior a la fecha de cierre del proceso de invitación, deberá haberse constituido legalmente con antelación a la fecha de apertura del proceso y su duración no será inferior al término de la ejecución del contrato y un (1) año más.

Si la propuesta es presentada por un consorcio o unión temporal, cada uno de sus miembros persona jurídica cumplirá con el lleno de los requisitos antes mencionados y presentará de manera independiente la anterior documentación, y deberá encontrarse dentro del período de validez establecido por el organismo que lo haya expedido, a la fecha de diligencia de cierre del proceso de Invitación, en cada caso.

Si figuran limitaciones en los estatutos para el representante legal, adjuntará fotocopia de los mismos.

Este certificado no puede tener una fecha de expedición superior a los 30 días a la fecha del cierre.

6.1.6. CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O LA UNIÓN TEMPORAL. En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicaran dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el Artículo 8 del Acuerdo Superior No. 000006 del 06 de octubre de 2009.

Igualmente, anexarán el respectivo documento de constitución del consorcio o unión temporal. La omisión de este documento o la de alguna de sus firmas genera el rechazo de la Oferta.

6.1.7. DOCUMENTO CONSTITUTIVO DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. (SI HAY LUGAR A ELLOS). El proponente con la propuesta anexará un documento suscrito por todos los integrantes de la forma asociativa escogida, y/o por sus representantes debidamente facultados, en el que conste la constitución de la unión temporal o el consorcio, según corresponda, en el cual se exprese lo siguiente:

- a) Identificación de cada uno de sus integrantes: nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación y domicilio.
- b) Designación del representante: señalará expresamente su identificación, facultades, entre ellas, la de presentar la propuesta correspondiente al presente proceso de Invitación y las de celebrar, modificar, transigir, conciliar y liquidar el contrato en caso de ser adjudicatario, así como la de suscribir todos los documentos contractuales y post contractuales que sean necesarios, es

decir, que el representante legal tiene plenas facultades para representar a la forma asociativa y adoptar todas las decisiones.

c) Indicación de los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución el contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, así como las reglas básicas que regularán las relaciones.

d) Indicar la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente.

e) En todo caso la vigencia de la forma asociativa escogida no podrá ser inferior al término de ejecución y liquidación del contrato y un año más.

f) Se anexarán los documentos de constitución y representación legal de cada uno de sus integrantes, y de sus representantes legales, NIT, cédulas de ciudadanía, certificado de cumplimiento de pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales.

g) El documento de constitución de consorcio o unión temporal en el cual conste la designación del representante y la capacidad que se debe tener en el mismo para suscribir la propuesta, debe presentarse al momento del cierre. La falta de elementos relativos a la capacidad para presentar propuesta, y la omisión de formas, genera rechazo de la Oferta.

6.1.8. CONDICIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. Los proponentes que se presenten como consorcio o unión temporal tendrán en cuenta lo siguiente:

a) La duración de las personas jurídicas que lo conforman no puede ser inferior al plazo de ejecución del contrato, hasta su liquidación y un año más.

b) En atención a lo dispuesto por el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, para el caso de integrantes de un consorcio o unión temporal, para efectos de pago manifestarán con respecto a la facturación, dentro de su propuesta:

Si la va a efectuar en representación del consorcio o la unión temporal uno de sus integrantes, caso en el cual informará el número de identificación tributaria de quien va a facturar.

Si la facturación la van a presentar de forma separada cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, informarán su número de identificación tributaria y establecer la participación de cada uno dentro del valor del contrato.

Si la facturación se va a realizar directamente por el consorcio o unión temporal, se deberá así indicar, así como los datos de razón social y NIT de cada uno de sus integrantes indicando el nivel de participación de cada uno dentro del contrato y para efectos del mismo.

c) En cualquiera de las alternativas, las facturas cumplirán los requisitos establecidos en las disposiciones legales.

d) No podrá haber cesión entre quienes integran el consorcio o unión temporal ni a terceros, salvo que la Universidad lo autorice en los casos que legalmente esté permitido.

e) En el evento de presentarse inhabilidades sobrevinientes para los miembros de la unión temporal o consorcio, el representante tendrá la obligación de informarlo por escrito a la Universidad dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

f) Las personas integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente los requisitos de que trata el presente Capítulo.

6.1.9. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. El Proponente adjuntará con su propuesta, una certificación en la cual acredite estar al día hasta la fecha de pago de los aportes realizados durante el término de vigencia de la

empresa y por lo menos durante los últimos seis (6 meses anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Invitación a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003). Dicha certificación estará suscrita por el revisor fiscal de la sociedad si existe obligación legal de tenerlo, o en su defecto por el representante legal de la sociedad proponente.

Se debe anexar a la certificación los soportes físicos de los pagos de los últimos seis (6) meses, concordantes con el Decreto 1670/2007.

En caso de haber suscrito un acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas, el revisor fiscal o en su defecto el representante legal manifestará en la certificación que existe acuerdo de pago y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo.

En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes presentará en forma independiente dicha certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal respectivo según corresponda legalmente.

6.1.10. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN DONDE CONSTE QUE AL PROPONENTE NO LE HAN HECHO EFECTIVA LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA O HA REALIZADO EL PAGO PARA EVITAR LA EJECUCIÓN DE LA MISMA EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL O HA SIDO SANCIONADO EN LA ETAPA CONTRACTUAL (MULTAS O PENAL PECUNIARIA) POR ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS EN PROCESOS DE SELECCIÓN EN EL ÚLTIMO AÑO.

El proponente debe adjuntar a su Oferta una certificación expedida por el Representante Legal en donde manifieste bajo la gravedad del juramento, que no le han hecho efectiva la garantía de seriedad de la Oferta u otra garantía, o ha realizado el pago para evitar la ejecución de la misma en la etapa precontractual o ha sido sancionado en la etapa precontractual (multas o penal pecuniaria) por entidades públicas o privadas en el último año. En el evento que al PROPONENTE, le hayan hecho efectiva la garantía de seriedad de la OFERTA u otra garantía o haya pagado su valor asegurado para evitar la ejecución de la misma por entidades públicas o privadas en el último año en la etapa precontractual o le hayan impuesto sanción contractual (multa o penal pecuniaria), deberá adjuntar a su OFERTA una certificación expedida por el Representante Legal en donde informe la ocurrencia del hecho y la entidad que la hizo efectiva o la impuso según el caso, con el fin de verificar su alcance. El año debe ser anterior a la fecha de la apertura señalada en el cronograma del presente proceso de selección. En el evento que la efectividad de la(s) garantía (s) de la OFERTA o la sanción sea impuesta por entidades privadas, esta debe ser producto de una relación precontractual o contractual, debidamente suscrita y formalizada mediante los procedimientos legales correspondientes. Si la OFERTA es presentada por un Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus miembros deberá presentar de manera independiente la certificación solicitada en el presente numeral.

6.1.11 CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP – DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

El proponente nacional o extranjero con domicilio o sucursal en Colombia, y cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal que lo integran, trátense de personas naturales y/o jurídicas, estarán inscritos en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio.

La fecha de expedición del Certificado no podrá ser superior a un (1) mes de antelación a la fecha de cierre del presente proceso, el certificado tiene que estar vigente y en firme al momento del cierre de la invitación pública.

El proponente, persona natural o jurídica deberán estar inscritos en todas las actividades según su clasificación en el registro Único de Proponentes – RUP. En el caso de los Consorcios y Uniones Temporales estas deberán cumplir con todas las actividades entre todos sus integrantes sin importar en qué proporción se encuentra conformada, cada miembro del consorcio o unión temporal deberá estar inscrito en las actividades relacionadas a continuación:

- 30161500** Materiales para acabados de pared
- 41103400** Equipo de acondicionamiento ambiental para laboratorio
- 41122800** Estantes, soportes y bandejas de laboratorio
- 41123300** Contenedores y armarios de almacenamiento general para laboratorio
- 56122000** Muebles de laboratorio
- 72153600** Servicios de terminado interior, dotación y remodelación

Observación: Los proponentes deben presentar en el RUP su experiencia usando los Códigos del Clasificador de Bienes y Servicios; por tanto, es requisito habilitante el acreditar su experiencia teniéndose en cuenta el total de códigos requeridos.

6.1.12. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Conforme el artículo 60 de la Ley 610 de 2000 y el párrafo 1º del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, el proponente persona natural o persona jurídica, y/o cada uno de los integrantes del proponente plural (consorcio o unión temporal), no estarán relacionados en el boletín de Responsables Fiscales. La Universidad acorde con la Ley 962 de 2005 y la Circular 005 del 25 de febrero de 2008 suscrita por el Contralor General de la República, verificará en la página web de la Contraloría el respectivo Boletín.

En caso de que un Proponente se encuentre relacionado en dicho Boletín, se le hará la advertencia de quede acreditar la cancelación de las obligaciones contraídas o la vigencia de un acuerdo de pagos con anterioridad a la adjudicación del Contrato.

6.1.13. CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE NACIÓN.

El proponente y todos sus integrantes del Consorcio o unión temporal no tendrán antecedentes disciplinarios que le inhabiliten o impidan presentar propuesta y celebrar el contrato. La Universidad conforme la Ley 1238 de 2008, consultará los antecedentes en la página web de la Procuraduría General de la Nación.

6.1.14. DOCUMENTOS EXPEDIDOS EN EL EXTERIOR.

Los documentos oficiales otorgados o expedidos en el exterior, deberán presentarse traducidos al idioma castellano, legalizados o apostillados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia, en especial en los artículos 65 y 259 del Código de Procedimiento Civil, artículo 480 del Código de Comercio y en la Resolución 4300 del 24 de agosto de 2012 proferida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. Lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el artículo 25 del Decreto 019 de 2012 para los documentos privados. Este requisito se hace extensivo a todos y cada uno de los documentos que forman parte del proceso y que sean presentados con ocasión al mismo.

6.1.14.1. CONSULARIZACIÓN (DOCUMENTOS PRIVADOS).

De conformidad con lo previsto por el artículo 480 del Código de Comercio “los documentos otorgados en el exterior se autenticarán por los funcionarios competentes para ello en el respectivo país y la forma de tales funcionarios lo será a su vez por el cónsul colombiano o, a falta de este por el de una nación amiga, sin perjuicio de lo establecido en convenios internacionales sobre el régimen de los poderes”. Tratándose de sociedades, expresa además el mencionado artículo que “al autenticar los documentos a que se refiere este artículo los cónsules harán constar que existe la sociedad u ejerce su objeto conforme las leyes del respectivo país (CPC artículo 65)”.

Este requisito se hace extensivo a todos y cada uno de los documentos que forman parte del proceso y que sean presentados con ocasión del mismo.

6.1.14.2. APOSTILLE (DOCUMENTOS PÚBLICOS).

Cuando se trate de documentos de naturaleza pública otorgados en el exterior, de conformidad con lo previsto en la Ley 455 de 1998, no se requerirá del trámite de consularización señalado en este numeral, siempre que provenga de uno de los países signatarios de la Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961, sobre abolición del requisito de legalización para documentos públicos extranjeros. En esta casi sólo será exigible la apostille, trámite que consiste en el certificado mediante el cual se avala la autenticidad de la firma y calidad con que ha actuado la persona firmante del documento y que se surte ante la autoridad competente en el país de origen. Si la apostille está dada en idioma distinto al castellano, deberá presentarse acompañada de una traducción oficial de dicho idioma y la firma del traductor legalizada de conformidad con las normas vigentes.

6.1.15. INHABILIDAD ARTICULOS 9, 10 Y 11 DEL ACUERDO SUPERIOR 000006 del 06 de Octubre de 2009.

En cumplimiento de lo señalado en los artículos 9, 10 y 11 del Acuerdo Superior 000006 de 2009, en concordancia con las normas que regulan la materia, en caso de que el Proponente sea una persona jurídica, el representante legal deberá diligenciar y suscribir el Anexo No. 8 “Antecedentes” del presente pliego de condiciones. En caso de ofertas presentadas por consorcios o uniones temporales, los representantes legales de cada uno de los miembros persona jurídica deberán diligenciar y suscribir el mismo anexo.

NOTA: Es requerido sin excepción para la suscripción del contrato, la verificación del certificado de antecedentes judiciales del proponente que resulte adjudicatario y del representante legal cuando se trate de persona jurídica, consorcio o unión temporal.

6.2. CAPACIDAD FINANCIERA.

La Capacidad financiera del proponente será objeto de verificación de cumplimiento como requisito habilitante, CUMPLE – NO CUMPLE pero no de calificación.

La información financiera debe ser presentada en moneda legal colombiana, por ser ésta la unidad de cuenta contable por expresa disposición legal, de conformidad con los artículos 50 y 51 del Decreto 2649 de 1993.

6.2.1. DOCUMENTOS FINANCIEROS. CUMPLE – NO CUMPLE.

Para acreditar el cumplimiento de los indicadores financieros establecidos en el presente numeral, el proponente debe adjuntar los siguientes documentos.

- a) Certificado de inscripción, clasificación y calificación – Registro Único de Proponentes – RUP, vigente y en firme, en el que se certifique la capacidad financiera con las cifras de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018. El certificado debe haber sido expedido dentro de los 30 días calendario anteriores al cierre del presente proceso de la Invitación.
- b) Cada uno de los integrantes de los consorcios o uniones temporales en forma independiente presentará el Certificado de inscripción, clasificación y calificación – Registro Único de Proponentes – RUP, vigente y en firme, en el que se certifique la capacidad financiera con las cifras de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018.
- c) La Persona Natural extranjera con domicilio en el país o jurídica extranjera que tenga sucursal en Colombia debe presentar el Certificado de inscripción, clasificación y calificación – Registro Único de Proponentes – RUP, vigente y en firme, en el que se certifique la capacidad financiera con las cifras de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018.
- d) El proponente, Persona Natural extranjera sin domicilio en el país o persona jurídica extranjera que no tenga establecida sucursal en Colombia, no requiere estar inscrito en el RUP. En tal caso, presentará los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2018 comparativos con el año 2017, o a la fecha de cierre fiscal del país de origen, o balance de apertura, si es una sociedad nueva. Para tal efecto presentará los siguientes documentos de carácter financiero: Fotocopia de la tarjeta profesional del contador público que los hubiere convertido. Fotocopia del certificado de antecedentes disciplinarios del Contador Público que los hubiere convertido, expedido por la Junta Central de Contadores con una antigüedad no superior a tres meses a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación, con las cifras a 31 de diciembre de 2018, firmados por la persona natural o el representante legal, y, certificados y/o dictaminados, de ser procedente, con la firma de quien se encuentra en obligación de hacerlo.
- e) Las disposiciones del presente proceso de Invitación, en cuanto a proponentes extranjeros se refiere, regirán sin perjuicio de lo pactado en tratados o convenios internacionales. A las sociedades extranjeras con sucursal en Colombia se les aplicarán las reglas de las Sociedades Colombiana, salvo que estuvieren sometidas a normas especiales.
- f) Si el proponente presenta la información financiera en la forma exigida CUMPLE con los documentos financiero. De lo contrario se solicitará aclaración, para que dentro de la

oportunidad legal aporte las aclaraciones solicitadas. De no presentar el proponente las aclaraciones solicitadas, no ser satisfactorias, no aportar los documentos necesarios o no presentarlas dentro del plazo de la oportunidad legal establecido para tal fin, la propuesta será evaluada desde el punto de vista de los documentos financieros como NO CUMPLE.

- g) Las Personas Naturales, Sociedades nacionales o extranjeras con domicilio o sucursal en el país y los integrantes de los consorcios o uniones temporales que a 31 de diciembre de 2018 se encuentren incurso en las causales de disolución o liquidación contempladas en la ley, se evaluarán desde el punto de vista de la capacidad financiero como NO CUMPLE.

6.2.2. INDICADORES FINANCIEROS. CUMPLE – NO CUMPLE.

El proponente debe cumplir con cada uno de los indicadores financieros, de conformidad con los parámetros establecidos, de acuerdo con la capacidad financiera certificada en el RUP, vigente y en firme con corte a 31 de diciembre de 2018.

En el caso de consorcios o uniones temporales, la capacidad financiera se obtendrá con la sumatoria de aplicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, al resultado de los indicadores aportados. Si la sumatoria de cada indicador cumple con los exigidos en el pliego de condiciones el consorcio o unión temporal queda habilitada.

- a) Índice de Liquidez (IL): Deberá ser mayor o igual a (3) Habilitado y/o Clasificadorio.

Índice de Liquidez (IL) = $AC/PC \geq 3$

AC = Activo Corriente

PC = Pasivo Corriente

- b) Índice de Endeudamiento: Deberá ser menor o igual a (0,45) Habilitado y/o Clasificadorio.

$NE = PT/AT \leq 0,45$

NE = Nivel de Endeudamiento

PT = Pasivo Total

AT = Activo Total

- c) Razón de cobertura de intereses: $> = 20$

- d) Capital de Trabajo (CT): Deberá ser mayor o igual al 20% del Presupuesto Oficial (PO) Habilitado y/o Clasificadorio.

$CT = AC - PC$

CT = Capital de Trabajo AC

= Activo Corriente

PC = Pasivo Corriente

6.3. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN OPERACIONAL

La Universidad tendrá en cuenta la información registrada en el RUP, vigente y en firme, el cual debe haber sido expedido dentro de los 30 días calendario anteriores al cierre del proceso de Invitación. El proponente deberá acreditar los siguientes indicadores financieros.

Rentabilidad del Patrimonio = utilidad operacional / patrimonio. Para dar cumplimiento al indicador, el proponente deberá tener un indicador de rentabilidad del patrimonio sea igual o mayor al **0,08**

Rentabilidad del Activo = utilidad operacional / activo. Para dar cumplimiento al indicador, el proponente deberá tener un indicador de rentabilidad del activo sea igual o mayor al **0,08**

NOTA. Cuando se trate de consorcios y uniones temporales se especificará claramente el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, de tal forma que la sumatoria sea el 100%. La Capacidad organizacional del consorcio o unión temporal se determinará con base en la participación porcentual de cada uno de sus integrantes. Cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá allegar la documentación señalada en el presente numeral.

6.4. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

El proponente Persona Natural o Persona Jurídica deberá resaltar en el RUP máximo dos (2) contratos suscritos con entidades públicas.

La sumatoria de los contratos expresados en SMMLV al momento del recibo final deberán ser igual o mayor al 50% del presupuesto oficial del presente proceso expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes y que cumplan con lo siguiente:

a) Que entre los dos contratos se encuentre acreditada experiencia por el 100% de los siguientes códigos UNSPSC:

30161500 Materiales para acabados de pared

41103400 Equipo de acondicionamiento ambiental para laboratorio

41122800 Estantes, soportes y bandejas de laboratorio

41123300 Contenedores y armarios de almacenamiento general para laboratorio

56122000 Muebles de laboratorio

72153600 Servicios de terminado interior, dotación y remodelación

b) Que al menos uno de los contratos haya incluido dentro de su alcance u objeto, el suministro e instalación de mobiliario de laboratorio para instituciones de educación superior lo cual se debe acreditar con certificación expedida por la entidad contratante en la cual se debe verificar número de contrato u orden de servicio, nombre y Nit del contratista, objeto, tiempo de ejecución, recibo a satisfacción y firma del Representante de la entidad o su delegado. Dicho contrato deberá estar inscrito en el RUP bajo la totalidad de los códigos del literal a). Para el caso de proponentes extranjeros adicionalmente se requiere que la certificación conste de correo electrónico y el número de teléfono en el cual la Universidad pueda verificar la veracidad de la experiencia contenida en el certificado.

c) En caso de que el proponente acredite la experiencia con dos (2) contratos, el segundo contrato aportado por lo menos debe cumplir con uno (1) de los códigos del literal a).

d) Que los contratos hayan sido suscritos y terminados en los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.

NOTA 1: El proponente que dentro de su propuesta no acredite en los MÁXIMO DOS (2) contratos válidos aportados, los requerimientos de experiencia establecidos en los literales a), b), c) y d) obtendrá una calificación técnica de NO HÁBIL técnicamente.

NOTA 2: El proponente podrá acreditar los requerimientos de experiencias establecidos en los literales a), b), c) y d) en UN (1) solo contrato.

NOTA 3: En caso de que la propuesta se presente en la modalidad de consorcio o unión temporal cada uno de los integrantes deberá aportar mínimo un contrato cuyo valor expresado en SMMLV a la fecha de terminación sea igual o superior al 10% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

NOTA 4: Si alguno de los contratos aportados para acreditar la experiencia se ejecutó bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el valor del contrato será la equivalente al porcentaje de participación que tuvo el integrante o los integrantes que la pretendan hacer valer.

7. ETAPA II. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

7.1. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS A EVALUAR.

7.1.1. OFERTA TÉCNICA MÍNIMA.

LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS Y OBLIGACIONES MÍNIMAS que el proponente deberá aportar con su oferta serán las establecidas en el Estudio Previo, Anexo No.1 Fichas técnica y Anexo No. 2 planos por piso del presente pliego de condiciones:

- El proponente deberá aportar con su oferta técnica los planos arquitectónicos por cada piso con sus correspondientes laboratorios donde se evidencie la distribución del mobiliario de acuerdo con el Estudio Previo, Anexo 1 y Anexo 2.
- El proponente deberá aportar con su oferta técnica el plano isométrico del fabricante de cada uno de los muebles ofertados con sus respectivas medidas y descripción de los muebles ofertados de acuerdo con el Estudio Previo, Anexo 1 y Anexo 2.
- El proponente deberá aportar ficha técnica del fabricante de las superficies de trabajo ofertadas.
- Certificado emitido por el fabricante o por el distribuidor autorizado en Colombia del mobiliario de laboratorio y cabinas en donde se autorice la distribución de los productos hasta el cliente final, respetando de esta forma la cadena de distribución.

La NO presentación de la oferta técnica mínima será causal de RECHAZO.

7.1.2. OFERTA ECONÓMICA. El Proponente debe tener en cuenta los siguientes criterios al indicar el valor de su Oferta:

7.1.2.1. MONEDA LEGAL COLOMBIANA. El valor de la Oferta debe presentarse en moneda Legal Colombiana.

7.1.2.2. COSTOS DE LA OFERTA. El proponente deberá diligenciar en su totalidad el Anexo No. 5 oferta Económica para lo cual deberá tener en cuenta la información allí contenida.

7.1.2.3. PRECIO.

El proponente deberá tener en cuenta dentro del precio ofertado todos los gastos tributarios, de contratación y administrativos, IVA 19%, Estampillas Departamentales y Distritales (el porcentaje establecido para el monto del contrato) los cuales serán asumidos por el proponente. Si el proponente no discrimina el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el servicio causa dicho impuesto, la Universidad lo considerará INCLUIDO en el valor de la Oferta y así lo aceptará el Proponente. Por ningún motivo se reconocerá reajuste del precio durante la vigencia del contrato.

Estampillas Departamentales

Ciudadela universitaria	1,8%
Pro-desarrollo	2,0%
Pro-electrificación Rural	2,0%
Pro-cultura	2,0%
Pro-Hospital 1 y 2 Nivel	1,7%
Pro-Hospital Uni.Cari	2,0%
Probienestar Adulto Mayor	1,5%
TOTAL	13%

Los anteriores valores de estampillas se liquidan con base al VALOR TOTAL DEL CONTRATO IVA INCLUIDO y pueden ser objeto de modificación y/o ajuste al momento de liquidar las contribuciones por parte de la Tesorería del Departamento del Atlántico al momento de legalizar el contrato de acuerdo con el numeral 2.3 CRONOGRAMA.

7.2. CALIFICACIÓN Y Puntuación DE LAS OFERTAS.

Las Ofertas que hayan sido habilitadas y que cumplan con la Oferta Técnica Mínima se calificarán sobre el total de cien (100) PUNTOS, distribuidos de la siguiente manera.

Factor		Puntaje máximo
CALIDAD	Apoyo técnico	40
	Apoyo a la industria Nacional	20
PRECIO		40
TOTAL		100

7.2.1. CALIFICACIÓN FACTOR CALIDAD.

Para efectos de la aplicación del factor de Calidad se han establecido los siguientes puntajes de asignación de calificación:

7.2.1.1. APOYO TÉCNICO

Factor	Concepto	Máximo Puntaje	Puntaje Total
CALIDAD	Apoyo técnico a la instalación del mobiliario por medio de Arquitecto con más de 12 años de experiencia a partir de la expedición de la matrícula profesional y experiencia de más de 8 años en el diseño de mobiliario	40	40
	Apoyo técnico a la instalación del mobiliario por medio de Arquitecto con más de 8 años de experiencia a partir de la expedición de la matrícula profesional y experiencia de más de 4 años en el diseño de mobiliario	20	
	Apoyo técnico a la instalación del mobiliario por medio de Arquitecto con más de 4 años de experiencia a partir de la expedición de la matrícula profesional y experiencia de más de 2 años en el Diseño de mobiliario.	10	

El proponente debe realizar ofrecimiento mediante documento con firma del representante legal donde se especifique el nombre, identificación y profesión del profesional quien tendrá como responsabilidad la dirección de la instalación del mobiliario en las diferentes áreas; se debe soportar con la hoja de vida del profesional con todos sus soportes (diploma, tarjeta profesional, certificación de experiencia) y planilla de pago de seguridad social de los últimos seis (6) meses, donde se evidencie que se encuentra vinculado con el proponente.

7.2.1.2 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Factor	Concepto (Aplica para todos los ítems)		Máximo Puntaje	Puntaje Total
CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	Cuando el Proponente oferte: Bienes 100% Nacional y Servicios 100% nacional.	20	20

		Cuando el Proponente oferte: Bienes menor al 100% Nacional y Servicios 100% nacional.	10
		Cuando el Proponente oferte: Bienes 100% Nacional y Servicios menor al 100% nacional.	5
		Cuando el Proponente oferte: Bienes menor al 100% Nacional y Servicios menor al 100% nacional.	0

7.2.2. CALIFICACIÓN FACTOR PRECIO.

Para efectos de la aplicación del factor de Precio se han establecido los siguientes puntajes de asignación de calificación:

Factor		Puntaje Total
Precio	De los valores de las propuestas habilitadas y el Presupuesto Oficial se establecerá una media geométrica. Se calculará la diferencia (Dn) entre cada propuesta (Yn) y la media geométrica S. La propuesta cuyo Dn en valor absoluto sea menor recibirá la totalidad de los puntos. Las demás propuestas recibirán cada una 5 puntos menos que la anterior, a medida que su Dn en valor absoluto se vaya haciendo mayor.	$Dn = [Yn - S]$ 40

7.3. CRITERIOS DE DESEMPATE.

Si realizada la sumatoria de la totalidad de los puntajes obtenidos en la evaluación, se presenta un empate entre dos o más Oferentes, la universidad procederá a aplicar los siguientes criterios de desempate, los cuales se harán es estricto orden, en forma excluyente:

- Se preferirá a quien haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación de calidad.
- Si aún subsiste el empate, Se preferirá a quien haya ofrecido un menor precio en la propuesta económica.
- Si una vez efectuada la calificación correspondiente en caso de igualdad de condiciones, se preferirá la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.

- D. Si una vez efectuada la calificación correspondiente en caso de igualdad de condiciones, se preferirá a la MIPYME nacional, sea proponente singular, o consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, conformada únicamente por MIPYMES nacionales.
- E. Si no hay lugar a la hipótesis prevista en el numeral anterior y entre los empatados se encuentran consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura en los que tenga participación al menos una MIPYME, éste se preferirá.
- F. Si aún subsiste el empate se definirá a través de balota de acuerdo al procedimiento que la Universidad adelante.

8. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA.

1. Cuando NO haya sido presentada en la fecha y lugar señalada en el plazo de presentación de Ofertas y con anterioridad a la hora indicada en el cronograma del presente proceso de Invitación.
2. Cuando NO se presente o no se suscriba la Carta de Presentación de la Oferta por el Proponente persona natural o por el Representante Legal de la persona jurídica, Consorcio o Unión Temporal Proponente o por el apoderado constituido para el efecto, o cuando éste no se encuentre debidamente autorizado para presentar la Oferta de acuerdo con los estatutos sociales o con el acuerdo de integración del Consorcio o Unión Temporal.
3. Cuando el objeto social de la persona jurídica Proponente, la actividad comercial de la persona natural comerciante, o el objeto social de alguno de los miembros que conforman el Consorcio o la Unión Temporal no permita ejecutar el objeto de la contratación.
4. Cuando la duración de la sociedad (persona jurídica, consorcio o unión temporal) es inferior a la duración del contrato y un (1) año más.
5. Cuando NO se presente con la Oferta el documento formal de conformación del Consorcio o Unión Temporal, o cuando se omitan las firmas de sus miembros o cuando falte la designación de su Representante Legal.
6. Cuando NO se presente con la Oferta la garantía de seriedad de la Oferta.
8. Cuando el Proponente o alguno de los miembros de conforman el consorcio o unión temporal se encuentra en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8°, 9° y 10 del Acuerdo Superior No. 000006 de octubre de 2009 y demás disposiciones constitucionales y legales vigentes.
9. Cuando el Proponente o alguno de los miembros de conforman el consorcio o unión temporal se encuentra en alguna de las causales de disolución a que se refieren los artículos 218, 342, 351, 370 y 457 del Código de Comercio.
10. Cuando el Proponente o alguno de los miembros que conforman el Consorcio o la Unión Temporal presente patrimonio negativo.
11. Cuando existan varias Ofertas presentadas por el mismo Proponente para este mismo proceso de selección (Por sí o por interpuesta persona).
12. Cuando el Proponente presente Oferta parcial y/o alternativa, o condiciona la oferta técnica mínima.
13. Cuando el Proponente no acepta o no se compromete a cumplir en la carta de presentación, con los Requisitos y obligaciones Mínimas establecidos en el Estudio Previo, Anexo No. 1 y 2 del presente Pliego de Condiciones, o cuando exista discrepancia o

condicionamiento en alguno de estos documentos. Se entiende que hay discrepancia cuando existe diferencia entre lo manifestado en la carta de presentación, lo enunciado en los Anexos y la oferta técnica.

14. Se entiende que hay condicionamiento cuando se está limitando o afectando lo ofrecido frente a lo solicitado en el presente pliego de condiciones.
15. Cuando el Proponente no presenta, o no diligencia totalmente la información que se solicita en el Anexo 5 Oferta Económica o presentado éste, existe discrepancia o condicionamiento en el mismo. Se entiende que hay condicionamiento cuando se está limitando o afectando lo ofrecido frente a lo solicitado en el pliego de condiciones.
16. Cuando la Oferta supera el valor del presupuesto oficial asignado en el presente Pliego de Condiciones, de conformidad con la Disponibilidad Presupuestal.
17. Cuando NO allegue dentro del término señalado por escrito por La Universidad, las aclaraciones, observaciones y documentos que no fueron allegados con la Oferta, observaciones y documentos de la forma que fueron requeridos por La Universidad.
18. Cuando del estudio financiero se determine que las pérdidas del proponente disminuyen en el cincuenta por ciento (50%) o más su patrimonio, de conformidad con la legislación comercial vigente.
19. Cuando el Proponente o uno de sus integrantes haya sido condenado por lavado de activos o financiación a grupos armados o de terrorismo.
20. Cuando el proponente no acredite o no cumpla con los requisitos solicitados por la Universidad en la oferta técnica mínima (numeral 7.1.1.) y/o Registro Único de Proponentes.
21. Cuando el proponente presente propuesta con oferta económica artificialmente baja (se considera artificialmente baja cuando el valor de la propuesta económica este por debajo del 95% del valor del presupuesto oficial).
22. Las demás señaladas en el presente pliego de condiciones.

ANEXO 1 FICHAS TECNICAS

VER ADJUNTO

ANEXO 2 PLANOS POR PISO

VER ADJUNTO

ANEXO 4
CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA

Barranquilla, Agosto xx de 2019

Señores

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

Ciudad.

Asunto: Invitación Pública No. 006 de 2019 – **“DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE LABORATORIO PARA PISOS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL EDIFICIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA UBICADO EN LA CIUADELA UNIVERSITARIA SEDE NORTE DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1 LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL OBJETO CONTRACTUAL.”**

El/Los suscrito (s) _____ de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos de la invitación Pública, hacemos la siguiente OFERTA y en caso de que LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO nos adjudique el contrato objeto de la Invitación Pública citada en la referencia, nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que esta OFERTA y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los aquí firmantes.
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta OFERTA ni en el contrato que de ella se derive.
3. Que conocemos la información general y especial y demás documentos del Pliego de condiciones y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
4. Que hemos verificado en la página web de la universidad las adendas y aceptamos su contenido.
6. Que hemos verificado en la página web de la Universidad los documentos de preguntas y respuestas y aceptamos su contenido.
7. Que nos comprometemos a cumplir los plazos del contrato de conformidad con lo solicitado en el Pliego de condiciones.
8. Que conocemos, aceptamos y nos comprometemos a cumplir con todos los Requisitos y Obligaciones Mínimas establecidos en el Anexo No. 1 y 2 del presente Pliego de condiciones.

9. Que si somos ADJUDICATARIOS, nos comprometemos a suscribir el contrato y realizar todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento y legalización, en los plazos señalados en el Pliego de condiciones.
10. Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y la Constitución Política y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
11. Que en todas las actuaciones derivadas de las estipulaciones del presente pliego de condiciones y el contrato que forma parte del mismo, obraremos con la transparencia y la moralidad que la Constitución Política y las Leyes consagran, en atención al Programa Gubernamental de Lucha Contra la Corrupción.
12. Que nos comprometemos a garantizar el servicio objeto a contratar, cumpla estrictamente con las características técnicas de acuerdo a las referencias descritas en el Anexo No.1 y 2.
13. Que el valor de nuestra OFERTA es el relacionado en los Anexo No. 5 de la misma.
14. Que la siguiente OFERTA consta de _____ () folios debidamente numerados.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del PROPONENTE _____

Nombre del Representante _____

Nit o Cédula de Ciudadanía No _____ de _____

Dirección _____

Ciudad _____

Teléfono _____

Fax _____

Correo electrónico _____

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO No. 5 FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA

NOMBRE	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	UND	CA NT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
PISO 2 AREA ADMINISTRATIVA	ESCRITORIO 01	SUPERFICIE LAM ALTA PRESION X M2 - 100X100X1.8	M ²	1,44	1		
	240X60X75	ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RF - 120X55X74	Unidad	1			
		ESTRUCTURA LATERAL - RF - 120X55X74	Unidad	1			
		ARCHIVADOR MOVIL 3 CAJONES - 40X50X69	Unidad	2			
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 116X8X8	Unidad	1			
PISO 2 AREA ADMINISTRATIVA	ESCRITORIO 02	SUPERFICIE LAM ALTA PRESION X M2 - 100X100X1.8	M ²	1,2	1		
	200X60X75	ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RF - 110X55X74	Unidad	1			
		ESTRUCTURA LATERAL - RF - 90X55X74	Unidad	1			
		ARCHIVADOR MOVIL 3 CAJONES - 40X50X69	Unidad	1			
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 86X8X8	Unidad	1			
PISO 2 AREA ADMINISTRATIVA	ESCRITORIO 03	SUPERFICIE LAM ALTA PRESION X M2 - 100X100X1.8	M ²	1,38	1		
	230X60X75	ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RF - 120X55X74	Unidad	1			
		ESTRUCTURA LATERAL - RF - 110X55X74	Unidad	1			
		ARCHIVADOR MOVIL 3 CAJONES - 40X50X69	Unidad	2			
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 106X8X8	Unidad	1			
PISO 2 AREA ADMINISTRATIVA	ESCRITORIO 04	SUPERFICIE LAM ALTA PRESION X M2 - 100X100X1.8	M ²	2,16	1		
	360X60X75	ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RF - 120X55X74	Unidad	2			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RF - 120X70X4	Unidad	1			
		ARCHIVADOR MOVIL 3 CAJONES - 40X50X69	Unidad	3			
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA -	Unidad	1			

		120X8X8					
PISO 2 AREA ADMINISTRATIVA	ESCRITORIO 05	SUPERFICIE LAM ALTA PRESION X M2 - 100X100X1.8	M ²	0,9	1		
	150X150X75	SUPERFICIE LAM ALTA PRESION X M2 - 100X100X1.8	M ²	0,54			
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RF - 150X55X74	Unidad	1			
		ESTRUCTURA LATERAL - RF - 90X55X74	Unidad	1			
		ARCHIVADOR MOVIL 3 CAJONES - 40X50X69	Unidad	1			
PISO 2 AREA ADMINISTRATIVA	MESA DE JUNTAS	SUPERFICIE LAM ALTA PRESION X M2 - 100X100X1.8	M ²	2,88	1		
	240X120x75	ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RF - 120X55X74	Unidad	2			
		ESTRUCTURA LATERAL - RF - 120X55X74	Unidad	2			
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 116X8X8	Unidad	2			
PISO 2 FISICOQUIMICO	MESON 01	SUPERFICIE RESINA FENOLICA X M2 - 100X100X1.2	M ²	4,56	1		
	570x80x90	MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X84	Unidad	2			
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RF - 120X70X89	Unidad	1			
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RF - 110X70X89	Unidad	2			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RF - 110X70X4	Unidad	2			
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 116X8X8	Unidad	2			
PISO 2 FISICOQUIMICO	MESON 02B	SUPERFICIE VET X M2 - 100X100X1	M ²	1,44	2		
	240x60x90	AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 116X8X8	Unidad	2			
		PIEAMIGO DER REPISA SUPERIOR PSB 2 - 8X4X8	Unidad	8			
		BASTIDOR LAMINA - 100X55X4	Unidad	2,4			
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - VT - 120X55X89	Unidad	1			
		ESTRUCTURA LATERAL - VT - 120X55X89	Unidad	1			
PISO 2 FISICOQUIMICO	MESON 02	SUPERFICIE VET X M2 - 100X100X1	M ²	1,1	2		
	300x120x14	SUPERFICIE VET X M2 - 100X100X1	M ²	2,2			

0	0	SUPERFICIE VET X M2 - 100X100X1	M ²	0,9			
		PANEL DE SERVICIOS S2 - 100X10X140	Unidad	3			
		PERFIL GUIA SUPERIOR PSB S2 - 100X10.3X2.5	Unidad	3			
		TAPA LATERAL PSB S2 - 10X1.5X138	Unidad	2			
		BASTIDOR LAMINA - 100X55X4	Unidad	3			
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - VT - 100X55X89	Unidad	2			
		ESTRUCTURA LATERAL - VT - 100X55X89	Unidad	2			
		ESTRUCTURA LATERAL - VT - 100X55X89	Unidad	2			
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 96X8X8	Unidad	4			
		SOPORTE LATERAL SUPERFICIE - 55X5X4	Unidad	2			
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	8			
	PISO 2 FISICOQUIMICO	MESON 03	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	0,8	1	
100x80x90		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1			
		POCETA TERMOFORMADA 100 L - 80X35X40	Unidad	1			
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1			
		SOPORTE POSTERIOR SUPERFICIE - 100X20X4	Unidad	1			
		BORDE ANTIDERRAME RA X M - 100X3X1.2	ML	0,8			
PISO 2 FISICOQUIMICO	ACCESORIO 01	DUCHA EMERGENCIA FUENTE LAVAJOS ACERO INOX	Unidad	1	1		
PISO 2 ANALISIS INSTRUMENTAL	MESON 01	SUPERFICIE VET X M2 - 100X100X1	M ²	3,96	2		
	360x120x140	SUPERFICIE VET X M2 - 100X100X1	M ²	1,08			
		PANEL DE SERVICIOS S2 - 120X10X140	Unidad	3			
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - VT - 120X55X89	Unidad	4			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - VT - 120X55X4	Unidad	2			

		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 100X8X8	Unidad	2			
		PIEAMIGO DER REPISA SUPERIOR PSB 2 - 8X4X8	Unidad	12			
		ENTREPAÑO INFERIOR ESTRUCTURA - 120X46.7X4	Unidad	3			
		TAPA LATERAL PSB S2 - 10X1.5X138	Unidad	2			
PISO 2 ANALISIS INSTRUMENTA L	MESON 02	SUPERFICIE RESINA FENOLICA X M2 - 100X100X1.2	M ²	2,88	1		
	360x80x90	ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RF - 120X70X89	Unidad	2			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RF - 110X70X4	Unidad	1			
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 110X8X8	Unidad	1			
		SOPORTE LATERAL SUPERFICIE - 70X10X4	Unidad	1			
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X84	Unidad	2			
PISO 2 ANALISIS INSTRUMENTA L	MESON 03	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	0,8	1		
	100x80x90	MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1			
		POCETA TERMOFORMADA 100 L - 80X35X40	Unidad	1			
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1			
		SOPORTE POSTERIOR SUPERFICIE - 100X20X4	Unidad	1			
		BORDE ANTIDERRAME RA X M - 100X3X1.2	ML	0,8			
PISO 2 ANALISIS INSTRUMENTA L	ACCESORIO 01	DUCHA EMERGENCIA FUENTE LAVAJOS ACERO INOX	Unidad	1	1		
PISO 2 DILUCIONES Y ALMACENAMIE NTO DE MUESTRAS	MESON 01	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	0,6	1		
	100x60x90	MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1			
		POCETA TERMOFORMADA 100 L - 80X35X40	Unidad	1			
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1			
		LAVAJOS SENCILLO MANIJA KC1 -	Unidad	1			

		9X7X26					
		BORDE ANTIDERRAME RA X M - 100X3X1.2	ML	1			
PISO 2 DILUCIONES Y ALMACENAMIE NTO DE MUESTRAS	MESON 2A	SUPERFICIE VET X M2 - 100X100X1	M ²	0,69	1		
	310x60x90	SUPERFICIE VET X M2 - 100X100X1	M ²	0,66			
		SUPERFICIE VET X M2 - 100X100X1	M ²	0,51			
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X84	Unidad	2			
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - VT - 80X55X89	Unidad	1			
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - VT - 110X55X89	Unidad	1			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RF - 110X55X4	Unidad	1			
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 100X8X8	Unidad	1			
PISO 2 DILUCIONES Y ALMACENAMIE NTO DE MUESTRAS	MESON 02B	SUPERFICIE VET X M2 - 100X100X1	M ²	2,64	1		
	240x120x140	SUPERFICIE VET X M2 - 100X100X1	M ²	0,72			
		PANEL DE SERVICIOS S2 - 120X10X140	Unidad	2			
		PIEAMIGO DER REPISA SUPERIOR PSB 2 - 8X4X8	Unidad	8			
		BASTIDOR LAMINA - 100X55X4	Unidad	2,4			
		TAPA LATERAL PSB S2 - 10X1.5X138	Unidad	2			
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 116X8X8	Unidad	2			
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - VT - 120X55X89	Unidad	2			
	ESTRUCTURA LATERAL - VT - 120X55X89	Unidad	2				
PISO 2 DILUCIONES Y ALMACENAMIE NTO DE MUESTRAS	MESON 03	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,56	1		
	260x60x90	MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1			
		MUEBLE 1 PUERTA - 50X55X89	Unidad	1			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RF - 100X55X4	Unidad	1			
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	4			
PISO 2 LAVADO DE UTENSILIOS	MESON 01	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	2,22	1		
	370x60x90	POCETA TERMOFORMADA 65 L - 80X35X25	Unidad	1			

		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1			
		ESCURRIDOR VIDRIERIA GRANDE PP - 55X12.2X70	Unidad	2			
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1			
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO B - RA - 150X55X89	Unidad	2			
		ENTREPAÑO INFERIOR ESTRUCTURA - 120X46.7X4	Unidad	2			
PISO 2 RECEPCION Y CLASIFICACION	MESON 01	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,56	1		
	260x60x90	ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 120X55X89	Unidad	1			
		ESTRUCTURA LATERAL - RA - 120X55X89	Unidad	1			
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 116X8X8	Unidad	1			
		SOPORTE LATERAL SUPERFICIE - 55X10X4	Unidad	1			
PISO 2 RECEPCION Y CLASIFICACION	ESTANTERIA A 01	ESTANTERIA ALMACEN VIDRIERIA - 90X40X180	Unidad	1	2		
	90x40x180						
PISO 2 ALMACEN INSUMOS	ARMARIO 01	ARMARIO 2 PUERTAS - 100X55X180	Unidad	1	2		
	100x55x180						
PISO 2 ALMACEN INSUMOS	ESTANTERIA A 01	ESTANTERIA ALMACEN VIDRIERIA - 90X40X180	Unidad	1	4		
	90x40x180						
PISO 2 PREPARACION DE REACTIVOS	ARMARIO 01	ARMARIO T90 ACIDOS Y BASES - 100X55X180	Unidad	1	1		
	100x55x180	EQUIPO EXT FILTRADO GASES LI TEMP - 28.5X26.5X55	Unidad	1			
		KIT MONTAJE EQUIPO EXT FILTRADO GASES PARED - 28.2X32X15	Unidad	1			
		SUSTRATO FILTRADO ACIDOS Y BASES	Unidad	1			
PISO 2 PREPARACION DE REACTIVOS	ARMARIO 02	ARMARIO T90 LIQUIDOS INFLAMABLES - 100X55X180	Unidad	1	1		
	100x55x180	EQUIPO EXT FILTRADO GASES LI TEMP - 28.5X26.5X55	Unidad	1			

		KIT MONTAJE EQUIPO EXT FILTRADO GASES PARED - 28.2X32X15	Unidad	1			
		SUSTRATO FILTRADO LIQ INFLAMABLES	Unidad	1			
PISO 2 PREPARACION DE REACTIVOS	ACCESORIO 01	DUCHA EMERGENCIA FUENTE LAVAJOS ACERO INOX	Unidad	1	1		
PISO 2 BIOLOGIA MOLECULAR Y MICROSCOPIA	MESON 01	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	4,02	3		
	335x120x90	REALCE RA GRIFERIA - 27.5X12.5X1.2	Unidad	4			
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 110X55X89	Unidad	4			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 110X55X4	Unidad	2			
		DUCTO TECNICO HORIZONTAL TROQUELADO - 100X10X10	Unidad	6			
		DUCTO TECNICO VERTICAL CENTRAL - 10X10X87	Unidad	4			
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 116X8X8	Unidad	2			
		SOPORTE DUCTO TECNICO - 4X3.8X30	Unidad	12			
PISO 2 BIOLOGIA MOLECULAR Y MICROSCOPIA	MESON 02	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	2,1	3		
	350x60x90	MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1			
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1			
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 120X55X4	Unidad	1			
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 120X55X89	Unidad	1			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 120X55X4	Unidad	1			
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	4			
PISO 2 QUIMICA COMPUTACION AL	MC01	SUPERFICIE LAM ALTA PRESION X M2 - 100X100X1.8	M ²	1,98	1		
	330x60x75	MUEBLE COLGAR 2 PUERTAS - 100X35X60	Unidad	2			

		ESTRUCTURA OLAB -330X60X74	Unidad	1		
PISO 2 QUIMICA COMPUTACION AL	MC02	SUPERFICIE LAM ALTA PRESION X M2 - 100X100X1.8	M ²	3,12	1	
	330x120x75	SUPERFICIE LAM ALTA PRESION X M2 - 100X100X1.8	M ²	0,84		
		ESTRUCTURA OLAB -330X120X74	Unidad	1		
PISO 2 QUIMICA COMPUTACION AL	MC03	SUPERFICIE LAM ALTA PRESION X M2 - 100X100X1.8	M ²	1,56	2	
	260x60x75	ESTRUCTURA OLAB DUCTO TECNICO -330X60X74	Unidad	1		
PISO 2 INFORMATICA	MC04	SUPERFICIE LAM ALTA PRESION X M2 - 100X100X1.8	M ²	6,24	4	
	520x120x75	ESTRUCTURA OLAB -520X120X74	Unidad	1		
PISO 2 - BIO- BIO MANIPULACION DE BIOLOGICOS	MESON 01	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	2,58	1	
	322x80x90	BORDE ANTIDERRAME RA X M - 100X3X1.2	ML	1,86		
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 110X55X4	Unidad	1		
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	4		
		SOPORTE POSTERIOR SUPERFICIE - 110X20X4	Unidad	1		
		SOPORTE POSTERIOR SUPERFICIE - 100X20X4	Unidad	2		
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1		
	GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1			
PISO 2 - BIO- BIO MANIPULACION DE BIOLOGICOS	PST1	PASSTHROUGH AREAS LIMPIAS - 50X50X50	Unidad	3	1	
	50x50x50					
PISO 2 - BIO- BIO MANIPULACION DE BIOLOGICOS	ACCESORIO 01	DUCHA EMERGENCIA FUENTE LAVAOJOS ACERO INOX	Unidad	1	1	
PISO 2 - BIO- BIO BIOLOGIA MOLECULAR	MESON 01	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	2,2	1	

AREA CONTENIDA	275x80x90	ESTRUCTURA CENTRAL TIPO B - RA - 150X70X74	Unidad	1		
		ESTRUCTURA LATERAL - RA - 110X70X74	Unidad	1		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 106X8X8	Unidad	1		
PISO 2 - BIO-BIO BIOLOGIA MOLECULAR	MESON 02	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,08	2	
AREA CONTENIDA	135X80X90	ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 120X70X74	Unidad	1		
PISO 2 - BIO-BIO BIOLOGIA MOLECULAR	MESON 04	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,92	1	
AREA CONTENIDA	320X60X90	ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 110X55X89	Unidad	2		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 90X55X4	Unidad	1		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 116X8X8	Unidad	1		
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	4		
PISO 2 - BIO-BIO BIOLOGIA MOLECULAR	MESON 05	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,32	1	
AREA DE APOYO	220X60X90	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	0,99		
	165X60X90	BORDE ANTIDERRAME RA X M - 100X3X1.2	ML	1,6		
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 100X55X89	Unidad	1		
		ESTRUCTURA LATERAL - RA - 110X55X89	Unidad	1		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 106X8X8	Unidad	1		
		BASE TUBULAR - 55X4X89	Unidad	1		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 50X55X4	Unidad	1		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 50X8X8	Unidad	1		
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1		

		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1		
PISO 2 - BIO-BIO BIOLOGIA MOLECULAR	MESON 06	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,17	1	
AREA DE APOYO	195X60X90	BORDE ANTIDERRAME RA X M - 100X3X1.2	ML	1,6		
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		ESTRUCTURA LATERAL - RA - 90X55X89	Unidad	1		
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	2		
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1		
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1		
PISO 2 - BIO-BIO BIOLOGIA MOLECULAR	MESON 07	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,74	1	
AREA DE APOYO	290X60X90	ESTRUCTURA CENTRAL TIPO B - RA - 180X55X89	Unidad	1		
		ESTRUCTURA LATERAL - RA - 100X55X89	Unidad	1		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 96X8X8	Unidad	1		
PISO 2 - BIO-BIO BIOLOGIA MOLECULAR	PST1 50x50x50	PASSTHROUGH AREAS LIMPIAS - 50X50X50	Unidad	1	1	
PISO 2 - BIO-BIO BIOLOGIA MOLECULAR	ACCESORIO 01	DUCHA EMERGENCIA FUENTE LAVAOJOS ACERO INOX	Unidad	1	1	
PISO 2 - BIO-BIO BIOLOGIA MOLECULAR	LOCKER 30x40x200	LOCKER 4X1 - 30X40X200	Unidad	5	1	
PISO 2 - BIO-BIO AREA DE ESTABILIDAD	MESON 01	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,86	1	
	310x60x90	BORDE ANTIDERRAME RA X M - 100X3X1.2	ML	2,2		
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		ESTRUCTURA LATERAL - RA - 100X55X89	Unidad	2		
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	4		
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1		

		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1			
PISO 2 - BIO-BIO AREA DE ESTABILIDAD	MESON 02	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	2,34	1		
	390x60x90	BORDE ANTIDERRAME RA X M - 100X3X1.2	ML	2,2			
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1			
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 70X55X89	Unidad	2			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 70X55X4	Unidad	2			
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	8			
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1			
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1			
PISO 2 - BIO-BIO MICROBIOLOGIA -AUTOCLAVE	MESON 01	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	0,93	1		
	155x60x90	BORDE ANTIDERRAME RA X M - 100X3X1.2	ML	1,75			
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1			
		MUEBLE 1 PUERTA - 50X55X89	Unidad	1			
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1			
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1			
PISO 2 - BIO-BIO MICROBIOLOGIA - PREPARACION DE MEDIOS	MESON 02	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	0,66	1		
	110x60x90	ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 100X55X89	Unidad	1			
PISO 2 - BIO-BIO MICROBIOLOGIA - PREPARACION DE MEDIOS	MESON 03	SUPERFICIE VET X M2 - 100X100X1	M ²	0,99	1		
	165x60x90	SUPERFICIE VET X M2 - 100X100X1	M ²	0,78			
	130x60x90	ESTRUCTURA CENTRAL TIPO B - VT - 150X55X89	Unidad	1			
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - VT - 120X55X89	Unidad	1			
		SOPORTE LATERAL SUPERFICIE - 55X5X4	Unidad	4			

		SOPORTE POSTERIOR SUPERFICIE - 80X5X4	Unidad	2		
		SOPORTE POSTERIOR SUPERFICIE - 120X5X4	Unidad	1		
PISO 2 - BIO-BIO MICROBIOLOGIA - PREPARACION DE MEDIOS	ARMARIO 01	ARMARIO T90 ACIDOS Y BASES - 100X55X180	Unidad	1	1	
	100x55x180	EQUIPO EXT FILTRADO GASES LI TEMP - 28.5X26.5X55	Unidad	1		
		KIT MONTAJE EQUIPO EXT FILTRADO GASES PARED - 28.2X32X15	Unidad	1		
		SUSTRATO FILTRADO ACIDOS Y BASES	Unidad	1		
PISO 2 - BIO-BIO MICROBIOLOGIA	ACCESORIO 01	DUCHA EMERGENCIA FUENTE LAVAJOS ACERO INOX	Unidad	1	1	
PISO 2 - BIO-BIO AREA DE REPIQUE Y SIEMBRA	MESON 01	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,08	2	
	135x80x90	ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 120X70X74	Unidad	1		
PISO 2 - BIO-BIO AREA DE REPIQUE - ALMACENAMIENTO DE DESECHOS	RESIDUOS 01	MUEBLE RESIDUOS SOLIDOS - 50X55X89	Unidad	1	6	
	50x55x89					
PISO 2 - BIO-BIO AREA DE REPIQUE	PST1	PASSTHROUGH AREAS LIMPIAS - 50X50X50	Unidad	1	1	
	50x50x50					
PISO 2 - BIO-BIO MICROBIOLOGIA	LOCKER	LOCKER 4X1 - 30X40X200	Unidad	1	6	
	30x40x200					
PISO 2 SISTEMAS INTEGRADOS	MC01	SUPERFICIE LAM ALTA PRESION X M2 - 100X100X1.8	M ²	1,98	3	
	330x60x75	MUEBLE COLGAR 2 PUERTAS - 100X35X60	Unidad	2		
		ESTRUCTURA OLAB -330X60X74	Unidad	1		
PISO 2 SISTEMAS INTEGRADOS	MESON 01	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	4,97	2	
	710X70X90	MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	4		

		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 100X55X4	Unidad	3			
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	12			
PISO 2 SISTEMAS INTEGRADOS	MESON 02	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	5,25	1		
	750X70X90	MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	4			
		ESTRUCTURA LATERAL - RA - 110X55X89	Unidad	2			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 110X55X4	Unidad	2			
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 100X8X8	Unidad	2			
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	8			
PISO 3 BANCO DE GASES	MESON 01	SUPERFICIE RESINA FENOLICA X M2 - 100X100X1.2	M ²	2,43	1		
	(405x60x90)	SUPERFICIE RESINA FENOLICA X M2 - 100X100X1.2	M ²	1,44			
	(240x60x90)	MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X84	Unidad	2			
		ESTRUCTURA LATERAL - RF - 120X55X89	Unidad	1			
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO B - RF - 180X55X89	Unidad	1			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RF - 120X55X4	Unidad	1			
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 120X8X8	Unidad	1			
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 116X8X8	Unidad	1			
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RF - 120X55X89	Unidad	1			
PISO 3 BANCO DE GASES	ESTANTERIA A 01	ESTANTERIA ALMACEN VIDRIERIA - 90X50X180	Unidad	1	2		
	90x50x180						
PISO 3 DIFERENCIAL DE BARRIDO	MESON 01	SUPERFICIE RESINA FENOLICA X M2 - 100X100X1.2	M ²	2,43	1		
	(405x60x90)	SUPERFICIE RESINA FENOLICA X M2 - 100X100X1.2	M ²	1,44			
	(240x60x90)	MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X84	Unidad	2			
		ESTRUCTURA LATERAL - RF - 120X55X89	Unidad	1			

		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO B - RF - 180X55X89	Unidad	1			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RF - 120X55X4	Unidad	1			
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 120X8X8	Unidad	1			
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 116X8X8	Unidad	1			
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RF - 120X55X89	Unidad	1			
PISO 3 PREPARACION DE MUESTRAS	MESON 01A	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	2,18	1		
	(363 X 60 X 90)	ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 120X55X89	Unidad	1			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RF - 120X55X4	Unidad	1			
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	4			
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1			
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1			
PISO 3 PREPARACION DE MUESTRAS	MESON 01B	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,23	1		
	(205 X 60 X 90)	MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	2			
PISO 3 CALORIMETRIA	MPP01	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	0,6	1		
	(100 X 60 X 90)	BORDE ANTIDERRAME RA X M - 100X3X1.2	ML	1			
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1			
		POCETA TERMOFORMADA 65 L - 80X35X25	Unidad	1			
		LAVAOJOS SENCILLO MANIJA KC1 - 9X7X26	Unidad	1			
	GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1				
PISO 3 CALORIMETRIA	MESON 02	SUPERFICIE RESINA FENOLICA X M2 - 100X100X1.2	M ²	2,28	1		
	(380 X 60 X 90)	SUPERFICIE RESINA FENOLICA X M2 - 100X100X1.2	M ²	1,2			

	(200 X 60 X 90)	ESTRUCTURA CENTRAL TIPO B - RF - 150X55X89	Unidad	2		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RF - 110X55X89	Unidad	1		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RF - 70X55X4	Unidad	1		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RF - 90X55X4	Unidad	1		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 70X8X8	Unidad	1		
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		SUPERFICIE VET X M2 - 100X100X1	M ²	0,72		
PISO 3 LOGISTICA Y CONTROL	MPP01	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	0,6	1	
	(100 X 60 X 90)	BORDE ANTIDERRAME RA X M - 100X3X1.2	ML	1		
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		POCETA TERMOFORMADA 65 L - 80X35X25	Unidad	1		
		LAVAJOS SENCILLO MANIJA KC1 - 9X7X26	Unidad	1		
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1		
PISO 3 LOGISTICA Y CONTROL	MESON 02	SUPERFICIE RESINA FENOLICA X M2 - 100X100X1.2	M ²	1,44	1	
	(240 X 60 X 90)	ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RF - 120X55X89	Unidad	1		
		ESTRUCTURA LATERAL - RF - 110X55X89	Unidad	1		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 106X8X8	Unidad	1		
PISO 3 LOGISTICA Y CONTROL	MESON 03	SUPERFICIE RESINA FENOLICA X M2 - 100X100X1.2	M ²	1,62	1	
	(270 X 60 X 90)	ESTRUCTURA CENTRAL TIPO B - RF - 150X55X89	Unidad	1		
		ESTRUCTURA LATERAL - RF - 120X55X89	Unidad	1		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 116X8X8	Unidad	1		
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		

PISO 3 MEDIDAS MAGNETICAS	MPP01(100 X 60 X 90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	0,6	1		
		BORDE ANTIDERRAME RA X M - 100X3X1.2	ML	1			
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1			
		POCETA TERMOFORMADA 65 L - 80X35X25	Unidad	1			
		LAVAOJOS SENCILLO MANIJA KC1 - 9X7X26	Unidad	1			
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1			
PISO 3 MEDIDAS MAGNETICAS	MESON 01	SUPERFICIE RESINA FENOLICA X M2 - 100X100X1.2	M ²	1,83	1		
	(305 X 60 X 90) (240 X 60 X 90)	SUPERFICIE RESINA FENOLICA X M2 - 100X100X1.2	M ²	1,44			
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X84	Unidad	1			
		ESTRUCTURA LATERAL - RF - 120X55X89	Unidad	1			
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO B - RF - 180X55X89	Unidad	1			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RF - 120X55X4	Unidad	1			
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 120X8X8	Unidad	1			
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 116X8X8	Unidad	1			
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RF - 120X55X89	Unidad	1			
PISO 3 ESPECTROSCOP IA	MPP01 (100 X 60 X 90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	0,6	1		
		BORDE ANTIDERRAME RA X M - 100X3X1.2	ML	1			
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1			
		POCETA TERMOFORMADA 65 L - 80X35X25	Unidad	1			
		LAVAOJOS SENCILLO MANIJA KC1 - 9X7X26	Unidad	1			
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1			

PISO 3 ESPECTROSCOP IA	MESON 02 (200 X 60 X 90) (120 X 60 X 90)	SUPERFICIE RESINA FENOLICA X M2 - 100X100X1.2	M ²	1,2	1		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO B - RF - 180X55X89	Unidad	1			
		SOPORTE LATERAL SUPERFICIE - 55X20X4	Unidad	1			
		ESTRUCTURA LATERAL - RF - 120X55X89	Unidad	1			
		SUPERFICIE RESINA FENOLICA X M2 - 100X100X1.2	M ²	0,72			
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X84	Unidad	1			
PISO 3 TERMOGRAVIM ETRIA	MPP01	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	0,6	1		
	(100 X 60 X 90)	BORDE ANTIDERRAME RA X M - 100X3X1.2	ML	1			
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1			
		POCETA TERMOFORMADA 65 L - 80X35X25	Unidad	1			
		LAVAJOS SENCILLO MANIJA KC1 - 9X7X26	Unidad	1			
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1			
PISO 3 TERMOGRAVIM ETRIA	MESON 06	SUPERFICIE RESINA FENOLICA X M2 - 100X100X1.2	M ²	1,17	1		
	(195 X 60 X 90) (120 X 60 X 90)	SUPERFICIE RESINA FENOLICA X M2 - 100X100X1.2	M ²	0,72			
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO B - RF - 180X55X89	Unidad	1			
		SOPORTE LATERAL SUPERFICIE - 55X10X4	Unidad	1			
		ESTRUCTURA LATERAL - RF - 120X55X89	Unidad	1			
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X84	Unidad	1			
PISO 3 CIENCIAS AMBIENTALES	MESON 01	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	4,2	1		
	(700 x 60 X 90)	MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	4			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RF - 100X55X4	Unidad	3			
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	12			

PISO 3 FISICA TEORICA	MESON 02	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	4,2	1		
	(700 x 60 X 90)	MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	4			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RF - 100X55X4	Unidad	3			
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	12			
PISO 3 FISICA TEORICA	MESON 01	SUPERFICIE RESINA FENOLICA X M2 - 100X100X1.2	M ²	2,04	1		
	(340 x 60 X 90)	ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RF - 120X55X89	Unidad	1			
		ESTRUCTURA LATERAL - RF - 120X55X89	Unidad	1			
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 116X8X8	Unidad	1			
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X84	Unidad	2			
		SOPORTE DUCTO TECNICO - 4X3.8X30	Unidad	8			
PISO 3 FISICA TEORICA	MI01	SUPERFICIE RESINA FENOLICA X M2 - 100X100X1.2	M ²	2,88	2		
	(240X120X9 0)	ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RF - 120X55X89	Unidad	2			
		ESTRUCTURA LATERAL - RF - 120X55X89	Unidad	2			
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 116X8X8	Unidad	2			
		DUCTO TECNICO VERTICAL CENTRAL - 10X10X87	Unidad	2			
		DUCTO TECNICO HORIZONTAL TROQUELADO - 110X10X10	Unidad	2			
		SOPORTE DUCTO TECNICO - 4X3.8X30	Unidad	8			
PISO 3 LABORATORIO BIOCLIMATICA	MESON 01	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	4,5	1		
	(750 X 60 X 90)	MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1			
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1			
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1			
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	2			
		ESTRUCTURA LATERAL - RA -	Unidad	2			

		110X55X89					
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 110X55X4	Unidad	2			
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 100X8X8	Unidad	2			
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	8			
PISO 3 LABORATORIO BIOCLIMATICA	MC01	SUPERFICIE LAM ALTA PRESION X M2 - 100X100X1.8	M ²	1,98	1		
	(330 X 60 X 75)	MUEBLE COLGAR 2 PUERTAS - 100X35X60	Unidad	2			
		ESTRUCTURA OLAB -330X60X74	Unidad	1			
PISO 3 LABORATORIO ROBOTICA	MESON 01	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	4,26	1		
	(710 X 60 X 90)	MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1			
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1			
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1			
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	3			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 100X55X4	Unidad	3			
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	12			
PISO 3 LABORATORIO ROBOTICA	MC01	SUPERFICIE LAM ALTA PRESION X M2 - 100X100X1.8	M ²	1,98	1		
	(330 X 60 X 75)	MUEBLE COLGAR 2 PUERTAS - 100X35X60	Unidad	2			
		ESTRUCTURA OLAB -330X60X74	Unidad	1			
PISO 3 ALEADO MECANICO	MESON 01	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	4,5	1		
	(750 X 60 X 90)	MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1			
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1			
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1			
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	2			
		ESTRUCTURA LATERAL - RA - 110X55X89	Unidad	2			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 110X55X4	Unidad	2			
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 100X8X8	Unidad	2			

		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	8			
PISO 3 ALEADO MECANICO	MPP01	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	0,6	1		
	(100 X 60 X 90)	BORDE ANTIDERRAME RA X M - 100X3X1.2	ML	1			
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1			
		POCETA TERMOFORMADA 65 L - 80X35X25	Unidad	1			
		LAVAJOS SENCILLO MANIJA KC1 - 9X7X26	Unidad	1			
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1			
PISO 3 ALEADO MECANICO	MC01	SUPERFICIE LAM ALTA PRESION X M2 - 100X100X1.8	M ²	1,98	1		
	(330 X 60 X 75)	MUEBLE COLGAR 2 PUERTAS - 100X35X60	Unidad	2			
		ESTRUCTURA OLAB -330X60X74	Unidad	1			
PISO 3 ALEADO MECANICO	MESON 02	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,35	1		
	(225 X 60 X 90)	ESTRUCTURA LATERAL - RA - 120X55X89	Unidad	1			
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 116X8X8	Unidad	1			
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X84	Unidad	1			
PISO 3 AREA DE LOCKER PARA EQUIPOS	MC01	SUPERFICIE LAM ALTA PRESION X M2 - 100X100X1.8	M ²	1,98	1		
	(330 X 60 X 75)	MUEBLE COLGAR 2 PUERTAS - 100X35X60	Unidad	2			
		ESTRUCTURA OLAB -330X60X74	Unidad	1			
PISO 3 AREA DE LOCKER PARA EQUIPOS	MESON 01 (710x60 X 90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	4,26	1		
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	4			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 100X55X4	Unidad	3			
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	12			
PISO 3 LABORATORIO GEOFISICA	MESON 11	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	3,06	1		
	(510 X60 X 90)	BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 100X55X4	Unidad	2			
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 110X8X8	Unidad	2			

		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	2		
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1		
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1		
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	8		
PISO 3 LABORATORIO GEOFISICA	MESON 12	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	0,78	1	
	(400X130X140)	SUPERFICIE RESINA FENOLICA X M2 - 100X100X1.2	M ²	4,08		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RF - 120X55X89	Unidad	4		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RF - 100X55X4	Unidad	2		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 100X8X8	Unidad	2		
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 120X55X89	Unidad	1		
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1		
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1		
		SOPORTE PANEL TERMINAL ESCURRIDOR GRANDE	Unidad	1		
		ESCURRIDOR VIDRIERIA PEQUEÑO PP - 40X10.8X55	Unidad	1		
		PANEL DE SERVICIOS S2 - 100X10X140	Unidad	1		
		PANEL DE SERVICIOS S2 - 120X10X140	Unidad	2		
PISO 3 LABORATORIO GEOFISICA	MC01	SUPERFICIE LAM ALTA PRESION X M2 - 100X100X1.8	M ²	1,98	1	
	(330 X 60 X 75)	MUEBLE COLGAR 2 PUERTAS - 100X35X60	Unidad	2		
		ESTRUCTURA OLAB -330X60X74	Unidad	1		
PISO 3 LABORATORIO DE METROLOGIA	BALANZAS 01	MESA BALANZAS - 90X60X90	Unidad	1	1	
PISO 3 LABORATORIO	MESON 01	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	5,82	1	

DE METROLOGIA	(970 x 60 X 90)	MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	5		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 100X55X4	Unidad	4		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 50X55X4	Unidad	1		
		BASE TUBULAR - 55X4X89	Unidad	1		
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	18		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 50X8X8	Unidad	1		
PISO 3 LABORATORIO DE METROLOGIA	MESON 02	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	2,94	1	
	(490 x 60 X 90)	MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	2		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 110X55X89	Unidad	1		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 90X55X4	Unidad	2		
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	8		
PISO 3 LABORATORIO DE METROLOGIA	ESTANTERIA A 01 (100X50 X180)	ESTANTERIA ALMACEN VIDRIERIA - 100X50X180	Unidad	1	5	
PISO 3 LABORATORIO ELECTROMECANICA	MI01	SUPERFICIE RESINA FENOLICA X M2 - 100X100X1.2	M ²	2,88	2	
	(240X120X90)	ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RF - 120X55X89	Unidad	2		
		ESTRUCTURA LATERAL - RF - 120X55X89	Unidad	2		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 116X8X8	Unidad	2		
		DUCTO TECNICO VERTICAL CENTRAL - 10X10X87	Unidad	2		
		DUCTO TECNICO HORIZONTAL TROQUELADO - 110X10X10	Unidad	2		
		SOPORTE DUCTO TECNICO - 4X3.8X30	Unidad	8		
PISO 3 LABORATORIO ELECTROMECANICA	MPP01	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	0,6	1	
	(100 X 60 X 90)	BORDE ANTIDERRAME RA X M - 100X3X1.2	ML	1		
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		

		POCETA TERMOFORMADA 65 L - 80X35X25	Unidad	1		
		LAVAOJOS SENCILLO MANIJA KC1 - 9X7X26	Unidad	1		
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1		
PISO 3 LABORATORIO ELECTROMECANICA	MESON 14 (310 X 60 X 90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,86	1	
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO B - RA - 180X55X89	Unidad	1		
		ESTRUCTURA LATERAL - RA - 120X55X89	Unidad	1		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 116X8X8	Unidad	1		
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X84	Unidad	1		
PISO 3 LABORATORIO AUTOMATIZACION Y CONTROL	MPP01	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	0,6	1	
	(100 X 60 X 90)	BORDE ANTIDERRAME RA X M - 100X3X1.2	ML	1		
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		POCETA TERMOFORMADA 65 L - 80X35X25	Unidad	1		
		LAVAOJOS SENCILLO MANIJA KC1 - 9X7X26	Unidad	1		
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1		
PISO 3 LABORATORIO AUTOMATIZACION Y CONTROL	MI01	SUPERFICIE RESINA FENOLICA X M2 - 100X100X1.2	M ²	2,88	2	
	(240X120X90)	ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RF - 120X55X89	Unidad	2		
		ESTRUCTURA LATERAL - RF - 120X55X89	Unidad	2		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 116X8X8	Unidad	2		
		DUCTO TECNICO VERTICAL CENTRAL - 10X10X87	Unidad	2		
		DUCTO TECNICO HORIZONTAL TROQUELADO - 110X10X10	Unidad	2		
		SOPORTE DUCTO TECNICO - 4X3.8X30	Unidad	8		

PISO 3 LABORATORIO AUTOMATIZACION Y CONTROL	MESON 14	SUPERFICIE RESINA FENOLICA X M2 - 100X100X1.2	M ²	0,96	1		
	(160 X60X90)	ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RF - 110X55X89	Unidad	1			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RF - 50X55X4	Unidad	1			
		BASE TUBULAR - 55X4X89	Unidad	1			
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 50X8X8	Unidad	1			
PISO 3 LABORATORIO INSTRUMENTACION INDUSTRIAL	MESON 16 (710X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	0,6	1		
		BORDE ANTIDERRAMERA X M - 100X3X1.2	ML	1			
		SUPERFICIE RESINA FENOLICA X M2 - 100X100X1.2	M ²	3,66			
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RF - 120X55X89	Unidad	3			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RF - 120X55X4	Unidad	2			
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 116X8X8	Unidad	2			
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X84	Unidad	2			
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1			
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1			
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1			
PISO 3 MECANICA FINA	MESON 01 (650X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	3,9	1		
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X84	Unidad	3			
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 120X55X89	Unidad	1			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 110X55X4	Unidad	2			
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	8			
PISO 3 BIOTERIO	MESON 01 (685X70X90)	SUPERFICIE ACERO INOX SIN SALPIC X M2 - 100X100X4	M ²	2,73	1		
		SUPERFICIE ACERO INOX SIN SALPIC X M2 - 100X100X4	M ²	1,33			
		SUPERFICIE ACERO INOX POCETA 60X35X25 - 105X70X25	Unidad	1			

		SALPICADERO ACERO INOX - 100X7X1.5	ML	8,25			
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1			
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1			
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO B - RF - 180X55X89	Unidad	3			
		MUEBLE 1 PUERTA - 50X55X84	Unidad	2			
PISO 3 METALOGRAFIA	MESON 19	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	4,5	1		
	(750x60x90)	POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1			
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1			
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	3			
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 100X55X4	Unidad	3			
	PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	12				
PISO 3 METALOGRAFIA	MESON 19-2	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	4,26	1		
	(710x60x90)	MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	3			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 100X55X4	Unidad	3			
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	12			
PISO 3 REFRIGERACION	MESON 20	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	3,66	1		
		(610X60X90)	MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad		1	
			POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad		1	
			GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad		1	
			MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad		2	
			ESTRUCTURA LATERAL - RA - 100X55X89	Unidad		1	
			BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 100X55X4	Unidad		2	
			AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 100X8X8	Unidad		2	

		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 96X8X8	Unidad	1		
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	8		
SIMULACION Y CONTROL	MESON 21 (710X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	4,26	1	
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	4		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 100X55X4	Unidad	3		
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	12		
PISO 3 EQUIPOS	MESON 22 (750X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	4,5	1	
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	4		
		ESTRUCTURA LATERAL - RA - 110X55X89	Unidad	2		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 110X55X4	Unidad	2		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 100X8X8	Unidad	2		
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	8		
PISO 3 EQUIPOS	MESON 23 (300X60X75)	SUPERFICIE LAM ALTA PRESION X M2 - 100X100X1.8	M ²	1,8	2	
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 130X55X74	Unidad	2		
PISO 3 SOPLADO DE VIDRIO	MESON 23 (300X60X75)	SUPERFICIE LAM ALTA PRESION X M2 - 100X100X1.8	M ²	1,8	1	
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 130X55X74	Unidad	2		
PISO 3 SOPLADO DE VIDRIO	ESTANTERIA A 01	ESTANTERIA ALMACEN VIDRIERIA - 100X50X180	Unidad	1	6	
PISO 4 ALMACENAMIENTO Y LAVADO DE VIDRIO	MESON 01 (395X70X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	2,77	1	
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO B - RA - 150X55X89	Unidad	1		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RF - 120X55X4	Unidad	2		
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1		
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1		

		SOPORTE LATERAL SUPERFICIE - 55X20X4	Unidad	2			
PISO 4 BALANZAS	MESON 1	MESA BALANZAS - 90X60X90	Unidad	1	1		
PISO 4 IR	MESON 01 (360X70X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	2,52	1		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 120X55X89	Unidad	2			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 110X55X4	Unidad	1			
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 110X8X8	Unidad	1			
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	4			
PISO 4 DRX	MESON 01 (360X70X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	2,52	1		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 120X55X89	Unidad	2			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 110X55X4	Unidad	1			
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 110X8X8	Unidad	1			
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	4			
PISO 4 UV VIS	MESON 01 (360X70X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	2,52	1		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 120X55X89	Unidad	2			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 110X55X4	Unidad	1			
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 110X8X8	Unidad	1			
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	4			
PISO 4 HPLC	MESON 01 (240X75X75)	MESA HPLC - SVT - 120X75X75	Unidad	2	1		
		EQUIPO RECOLECCION RESIDUOS HPLC S1 - 50X50X69	Unidad	1			
PISO 4 CG MS	MESON 01 (240X75X75)	MESA HPLC - SVT - 120X75X75	Unidad	2	1		
		EQUIPO RECOLECCION RESIDUOS HPLC S1 - 50X50X69	Unidad	1			
PISO 4 ABSORCION ATOMICA	MESON 2 (280X120X140)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	0,72	1		
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 120X55X89	Unidad	1			
		POCETA TERMOFORMADA 48 L -	Unidad	1			

		60X35X25				
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	3		
		BORDE ANTIDERRAME RA X M - 100X3X1.2	ML	1,2		
		SUPERFICIE VET X M2 - 100X100X1	M ²	1,32		
		SUPERFICIE VET X M2 - 100X100X1	M ²	1,1		
		SUPERFICIE VET X M2 - 100X100X1	M ²	0,36		
		SUPERFICIE VET X M2 - 100X100X1	M ²	0,3		
		PANEL DE SERVICIOS S2 - 120X10X140	Unidad	1		
		PANEL DE SERVICIOS S2 - 100X10X140	Unidad	1		
		PERFIL GUIA SUPERIOR PSB S2 - 100X10.3X2.5	Unidad	2,2		
		TAPA TERMINAL DUCTO TECNICO T1 - 10X1.5X10	Unidad	2,8		
		BASTIDOR LAMINA - 100X55X4	Unidad	2,2		
		PIEAMIGO DER REPISA SUPERIOR PSB 2 - 8X4X8	Unidad	8		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - VT - 120X55X89	Unidad	2		
		ESTRUCTURA LATERAL - VT - 100X55X89	Unidad	2		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 96X8X8	Unidad	2		
		SOPORTE PANEL TERMINAL ESCURRIDOR GRANDE	Unidad	1		
		ESCURRIDOR VIDRIERIA PEQUEÑO PP - 40X10.8X55	Unidad	1		
		SUMIDERO (DEEP CUP) POLIPROPILENO - 22.5X13.5X15	Unidad	2		
PISO 4 ALMACENAMIENTO DE MUESTRAS	ESTANTERIA A 01	ESTANTERIA ALMACEN VIDRIERIA - 90X50X180	Unidad	1	3	
PISO 4 ALMACENAMIENTO DE MUESTRAS	ESTANTERIA A 02	ESTANTERIA ALMACEN VIDRIERIA - 100X40X180	Unidad	1	2	
PISO 4 ALMACENAMIENTO DE	ARMARIO 01	ARMARIO 2 PUERTAS - 100X55X180	Unidad	1	1	

MUESTRAS							
PISO 4 SECADO DE MUESTRAS	ESTANTERIA A 01	ESTANTERIA ALMACEN VIDRIERIA - 90X50X180	Unidad	1	5		
PISO 4 SECADO DE MUESTRAS	ARMARIO 02	ARMARIO 2 PUERTAS - 100X55X180	Unidad	1	1		
PISO 4 ZONA 1	MESON I01 (255X120X140)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	2,22	3		
		SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	0,78			
		BORDE ANTIDERRAME RA X M - 100X3X1.2	ML	2,5			
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO B - RA - 180X55X89	Unidad	2			
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1			
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1			
		SUMIDERO (DEEP CUP) POLIPROPILENO - 22.5X13.5X15	Unidad	2			
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1			
		SOPORTE PANEL TERMINAL ESCURRIDOR GRANDE	Unidad	1			
		ESCURRIDOR VIDRIERIA PEQUEÑO PP - 40X10.8X55	Unidad	1			
		DUCTO TECNICO HORIZONTAL TROQUELADO - 100X10X10	Unidad	5,26			
		TAPA REGISTRO GASES - 179.8X1.5X19.8	Unidad	2			
		SOPORTE TAPA GASES - 8X8.5X20	Unidad	4			
		SOPORTE DUCTO TECNICO - 4X3.8X30	Unidad	4			
		PANEL TERMINAL ISLA T2 - 120X5X140	Unidad	1			
		TAPA TERMINAL DUCTO TECNICO T3 - 10X1.5X30	Unidad	2			
REALCE RA GRIFERIA - 27.5X12.5X1.2	Unidad	2					
LLAVE GAS PROPANO DOBLE KB5 - 28X5.5X21.5	Unidad	2					

PISO 4 ALMACENAMIE NTO DE REACTIVOS	ARMARIO 01	ARMARIO T90 ACIDOS Y BASES - 100X55X180	Unidad	1	2		
		EQUIPO EXT FILTRADO GASES LI TEMP - 28.5X26.5X55	Unidad	1			
		KIT MONTAJE EQUIPO EXT FILTRADO GASES PARED - 28.2X32X15	Unidad	1			
		SUSTRATO FILTRADO ACIDOS Y BASES	Unidad	1			
PISO 4 ALMACENAMIE NTO DE REACTIVOS	ARMARIO 02	ARMARIO T90 LIQUIDOS INFLAMABLES - 100X55X180	Unidad	1	2		
		EQUIPO EXT FILTRADO GASES LI TEMP - 28.5X26.5X55	Unidad	1			
		KIT MONTAJE EQUIPO EXT FILTRADO GASES PARED - 28.2X32X15	Unidad	1			
		SUSTRATO FILTRADO LIQ INFLAMABLES	Unidad	1			
PISO 4 ALMACENAMIE NTO DE REACTIVOS	ARMARIO 03	ARMARIO 2 PUERTAS MIRILLA - 100X55X180	Unidad	1	1		
PISO 4 ZONA 1	MESON 01 (460X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	2,76	1		
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	2			
		MUEBLE 1 PUERTA - 50X55X89	Unidad	1			
		ESTRUCTURA LATERAL - RA - 110X55X89	Unidad	1			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 100X55X4	Unidad	1			
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	6			
PISO 4 ZONA 1	MESON 02 (240X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,44	1		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 120X55X89	Unidad	1			
		ESTRUCTURA LATERAL - RA - 110X55X89	Unidad	1			
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 106X8X8	Unidad	1			
PISO 4 HERBARIO	MESON 02 (240X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,44	1		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 120X55X89	Unidad	1			

		ESTRUCTURA LATERAL - RA - 110X55X89	Unidad	1		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 106X8X8	Unidad	1		
PISO 4 HERBARIO	MESON 03 (480X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	2,88	1	
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	2		
		MUEBLE 1 PUERTA - 50X55X89	Unidad	1		
		ESTRUCTURA LATERAL - RA - 110X55X89	Unidad	1		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 110X55X4	Unidad	1		
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	6		
PISO 4 HERBARIO	MPP021 (305X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,83	1	
		POCETA TERMOFORMADA 65 L - 80X35X25	Unidad	1		
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1		
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 100X55X4	Unidad	1		
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	4		
PISO 4 BIOMEDICINA Y MEDICINA TROPICAL	MI03 (265x130X140)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	3,45	3	
		SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	0,62		
		MUEBLE 2 PUERTAS - 120X55X89	Unidad	1		
		SOPORTE PANEL TERMINAL ESCURRIDOR PEQUEÑO	Unidad	1		
		PANEL DE SERVICIOS S2 - 100X10X140	Unidad	2		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 100X55X89	Unidad	2		
		ESTRUCTURA LATERAL - RA - 100X55X89	Unidad	1		
		ESTRUCTURA LATERAL - RA - 100X55X89	Unidad	1		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 96X8X8	Unidad	2		

		PIEAMIGO DER REPISA SUPERIOR PSB 2 - 8X4X8	Unidad	6		
		BORDE ANTIDERRAME RA X M - 100X3X1.2	ML	3,83		
PISO 4 BIOMEDICINA Y MEDICINA TROPICAL	MESON 01 (300X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,8	1	
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	2		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 90X55X4	Unidad	1		
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	4		
PISO 4 BIOMEDICINA Y MEDICINA TROPICAL	MESON 02 (695X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	4,17	2	
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 120X55X89	Unidad	1		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 120X55X4	Unidad	2		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 116X8X8	Unidad	1		
		POCETA TERMOFORMADA 65 L - 80X35X25	Unidad	1		
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1		
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		ESTRUCTURA LATERAL - RA - 120X55X89	Unidad	1		
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	10		
PISO 4 BIOMEDICINA Y MEDICINA TROPICAL	MESON 03 (750X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	4,5	1	
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		POCETA TERMOFORMADA 65 L - 80X35X25	Unidad	1		
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1		
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 110X55X89	Unidad	2		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 110X55X4	Unidad	3		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA -	Unidad	1		

		110X8X8					
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	8			
PISO 4 BIOMEDICINA Y MEDICINA TROPICAL	MESON 04 (532X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	3,19	1		
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	2			
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 110X55X89	Unidad	1			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 110X55X4	Unidad	2			
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	8			
PISO 4 MADURACION	MESON 01 (183X75X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,37	1		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RF - 70X55X4	Unidad	1			
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 70X8X8	Unidad	1			
		BASE TUBULAR - 55X4X89	Unidad	1			
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1			
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	4			
		PERFIL L - 100X5X5	ML	1,5			
PISO 4 MADURACION	MESON 02 (268X75X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	2,01	1		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO B - RA - 150X55X89	Unidad	1			
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1			
		PERFIL L - 100X5X5	ML	2			
PISO 4 MADURACION	MESON 03 (243X75X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,82	1		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 120X55X89	Unidad	1			
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1			
		PERFIL L - 100X5X5	ML	2			
PISO 4 MADURACION	MESON 04 (279X75X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	2,09	1		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO B - VT - 150X55X89	Unidad	1			
		SOPORTE LATERAL SUPERFICIE - 55X15X4	Unidad	1			
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1			
PISO 4 MADURACION	MESON 05 (343X75X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	2,57	1		

)	ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 110X55X89	Unidad	1		
		ESTRUCTURA LATERAL - RA - 110X55X89	Unidad	1		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 106X8X8	Unidad	2		
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		PERFIL L - 100X5X5	ML	2,5		
PISO 4 ECOFISIOLOGIA	MPP021 (305X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,83	1	
		POCETA TERMOFORMADA 65 L - 80X35X25	Unidad	1		
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1		
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 100X55X4	Unidad	1		
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	4		
PISO 4 ECOFISIOLOGIA	MPP02D (305X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,83	1	
		POCETA TERMOFORMADA 65 L - 80X35X25	Unidad	1		
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1		
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 100X55X4	Unidad	1		
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	4		
PISO 4 ECOFISIOLOGIA	MESON 02 (335X130X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	4,36	2	
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 110X55X89	Unidad	4		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RF - 110X55X4	Unidad	2		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 110X8X8	Unidad	2		
		DUCTO TECNICO VERTICAL CENTRAL - 10X10X87	Unidad	2		

		DUCTO TECNICO HORIZONTAL TROQUELADO - 110X10X10	Unidad	1		
		DUCTO TECNICO HORIZONTAL TROQUELADO - 100X10X10	Unidad	2		
		REALCE RA GRIFERIA - 27.5X12.5X1.2	Unidad	4		
PISO 4 ECOFISIOLOGIA	MC01 (330X60X75)	SUPERFICIE LAM ALTA PRESION X M2 - 100X100X1.8	M ²	1,98	1	
		MUEBLE COLGAR 2 PUERTAS - 100X35X60	Unidad	2		
		ESTRUCTURA OLAB -330X60X74	Unidad	1		
PISO 4 BIOLOGIA MOLECULAR	MESON 01 (300X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,8	1	
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 100X55X89	Unidad	1		
		ESTRUCTURA LATERAL - RA - 90X55X89	Unidad	1		
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	4		
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1		
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1		
PISO 4 BIOLOGIA MOLECULAR	MESON 03 (240X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,44	1	
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 120X55X4	Unidad	1		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 120X8X8	Unidad	1		
		BASE TUBULAR - 55X4X89	Unidad	1		
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1		
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1		
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	4		
PISO 4 BIOLOGIA MOLECULAR	MESON 04 (520X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	3,12	1	
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 100X55X4	Unidad	1		

		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 96X8X8	Unidad	1		
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	2		
		ESTRUCTURA LATERAL - RA - 110X55X89	Unidad	1		
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1		
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1		
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	4		
PISO 4 BIOLOGIA MOLECULAR	MESON 05 (430x60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	2,58	1	
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 120X55X89	Unidad	1		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 120X55X4	Unidad	1		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO B - RA - 180X55X89	Unidad	1		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 116X8X8	Unidad	1		
PISO 4 FISIOLOGIA	MESON 01	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	4,13	1	
	(688x60 X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	3,51		
	(585X60X90)	MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	2		
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	2		
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	2		
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	2		
		ESTRUCTURA LATERAL - RA - 120X55X89	Unidad	1		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 120X55X89	Unidad	1		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 110X55X89	Unidad	1		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 40X55X4	Unidad	1		

		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 110X55X4	Unidad	2		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 120X55X4	Unidad	2		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 40X8X8	Unidad	1		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 120X8X8	Unidad	1		
		BASE TUBULAR - 55X4X89	Unidad	1		
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	20		
PISO 4 FISIOLOGIA	MC01 (330X60X75)	SUPERFICIE LAM ALTA PRESION X M2 - 100X100X1.8	M ²	1,98	1	
		MUEBLE COLGAR 2 PUERTAS - 100X35X60	Unidad	2		
		ESTRUCTURA OLAB -330X60X74	Unidad	1		
PISO 4 NUTRICION	MESON 01 (100X70X90)	SUPERFICIE ACERO INOX POCETA 60X35X25 - 105X70X25	Unidad	1	4	
		SALPICADERO ACERO INOX - 100X7X1.5	ML	2,4		
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1		
PISO 4 NUTRICION	MESON 02 (130X70X90)	SUPERFICIE ACERO INOX SIN SALPIC X M2 - 100X100X4	M ²	0,91	4	
		SALPICADERO ACERO INOX - 100X7X1.5	ML	2,69		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RF - 120X55X89	Unidad	1		
PISO 4 ZONA 2	MESON 01 (710X60X90)	SUPERFICIE RESINA FENOLICA X M2 - 100X100X1.2	M ²	426	1	
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RF - 120X55X89	Unidad	3		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RF - 120X55X4	Unidad	2		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 116X8X8	Unidad	2		
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X84	Unidad	3		
PISO 4 BIOLOGIA DE NUTRIENTES	MESON 01 (340X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	2,04	1	
		ESTRUCTURA LATERAL - RA - 120X55X89	Unidad	1		

		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1		
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1		
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	2		
PISO 4 BIOLOGIA DE NUTRIENTES	MI02	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	2,46	2	
	(205X120X90)	ESTRUCTURA CENTRAL TIPO B - RA - 200X55X89	Unidad	2		
		SUMIDERO (DEEP CUP) POLIPROPILENO - 22.5X13.5X15	Unidad	2		
		DUCTO TECNICO HORIZONTAL TROQUELADO - 186X10X10	Unidad	2		
		DUCTO TECNICO VERTICAL INTERIOR - 10X10X83	Unidad	2		
		TAPA REGISTRO GASES - 179.8X1.5X19.8	Unidad	2		
		SOPORTE TAPA GASES - 8X8.5X20	Unidad	4		
		SOPORTE DUCTO TECNICO - 4X3.8X30	Unidad	4		
		TAPA TERMINAL DUCTO TECNICO T3 - 10X1.5X30	Unidad	2		
		REALCE RA GRIFERIA - 27.5X12.5X1.2	Unidad	2		
		LLAVE GAS PROPANO DOBLE KB5 - 28X5.5X21.5	Unidad	2		
PISO 4 BIOLOGIA DE NUTRIENTES	MESON 03	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	2,66	1	
	(443X60X90)	ESTRUCTURA LATERAL - RA - 120X55X89	Unidad	1		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 120X55X4	Unidad	3		
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1		
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1		

		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	4			
PISO 4 BIOLOGIA DE NUTRIENTES	MESON 04 (220X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,32	1		
		ESTRUCTURA LATERAL - RA - 110X55X89	Unidad	1			
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 106X8X8	Unidad	1			
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1			
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	2			
PISO 4 BIOLOGIA DE NUTRIENTES	MESON 05 (250X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,5	1		
		ESTRUCTURA LATERAL - RA - 120X55X89	Unidad	1			
		SOPORTE LATERAL SUPERFICIE - 55X10X4	Unidad	2			
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	2			
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1			
PISO 4 BIOLOGIA DE NUTRIENTES	ARMARIO 02	ARMARIO T90 ACIDOS Y BASES - 100X55X180	Unidad	1	2		
		EQUIPO EXT FILTRADO GASES LI TEMP - 28.5X26.5X55	Unidad	1			
		SUSTRATO FILTRADO ACIDOS Y BASES	Unidad	1			
PISO 4 BIOLOGIA DE NUTRIENTES	ARMARIO 01	ARMARIO T90 LIQUIDOS INFLAMABLES - 100X55X180	Unidad	1	1		
		EQUIPO EXT FILTRADO GASES LI TEMP - 28.5X26.5X55	Unidad	1			
		SUSTRATO FILTRADO LIQ INFLAMABLES	Unidad	1			
PISO 4 BIOLOGIA DE NUTRIENTES	ARMARIO 03	ARMARIO 2 PUERTAS MIRILLA - 100X55X180	Unidad	1	1		
PISO 4 GENETICA	MESON 01 (260X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,56	1		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 90X55X89	Unidad	1			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 60X55X4	Unidad	1			
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	4			
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1			
		POCETA TERMOFORMADA 48 L -	Unidad	1			

		60X35X25					
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1			
PISO 4 GENETICA	MESON 02 (500X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	3	1		
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	2			
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 110X55X89	Unidad	1			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 90X55X4	Unidad	2			
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	8			
PISO 4 GENETICA	MESON 07	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,44	1		
	(240X60X90)	ESTRUCTURA LATERAL - RA - 120X55X89	Unidad	1			
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	2			
PISO 4 GENETICA	MI02 (205X120X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	2,46	1		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO B - RA - 200X55X89	Unidad	2			
		DUCTO TECNICO HORIZONTAL TROQUELADO - 186X10X10	Unidad	2			
		DUCTO TECNICO VERTICAL INTERIOR - 10X10X83	Unidad	2			
		TAPA REGISTRO GASES - 179.8X1.5X19.8	Unidad	2			
		SOPORTE TAPA GASES - 8X8.5X20	Unidad	4			
		SOPORTE DUCTO TECNICO - 4X3.8X30	Unidad	4			
		TAPA TERMINAL DUCTO TECNICO T3 - 10X1.5X30	Unidad	2			
		REALCE RA GRIFERIA - 27.5X12.5X1.2	Unidad	2			
		LLAVE GAS PROPANO DOBLE KB5 - 28X5.5X21.5	Unidad	2			
PISO 4 GENETICA	MESON 03 (379X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	2,27	1		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 120X55X89	Unidad	2			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 120X55X4	Unidad	1			

		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 120X8X8	Unidad	1		
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	4		
PISO 4 GENETICA	MESON 04 (305X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,83	1	
		ESTRUCTURA LATERAL - RA - 100X55X89	Unidad	2		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 96X8X8	Unidad	2		
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	4		
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
PISO 4 GENETICA	MESON 05 (373X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	2,24	1	
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 110X55X89	Unidad	1		
		ESTRUCTURA LATERAL - RA - 80X55X89	Unidad	1		
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	4		
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1		
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1		
PISO 4 GENETICA	MESON 06 (369X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	2,21	1	
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO B - RA - 150X55X89	Unidad	1		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 110X55X4	Unidad	1		
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	4		
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1		
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1		
PISO 4 MICROBIOLOGI A	MESON 01	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,47	1	
	(245X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	2,1		

	(350X60X90)	POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1		
		BASE TUBULAR - 55X4X89	Unidad	1		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RF - 100X55X4	Unidad	3		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 100X8X8	Unidad	3		
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		MUEBLE 1 PUERTA - 50X55X89	Unidad	2		
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1		
PISO 4 MICROBIOLOGI A	MESON 02 (400X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	2,4	1	
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 110X55X89	Unidad	2		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 70X55X4	Unidad	1		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 100X8X8	Unidad	1		
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1		
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	4		
PISO 4 MICROBIOLOGI A	MESON 03 (410X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	2,46	1	
	(250X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,5		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO B - RA - 150X55X89	Unidad	1		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 120X55X89	Unidad	1		
		ESTRUCTURA LATERAL - RA - 120X55X89	Unidad	1		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 116X8X8	Unidad	1		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 106X8X8	Unidad	1		

		BASTIDOR ESTRUCTURA - RF - 100X55X4	Unidad	1		
		MUEBLE 1 PUERTA - 50X55X89	Unidad	1		
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
PISO 4 MICROBIOLOGI A	MESON 04 (290X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,74	1	
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 110X55X89	Unidad	2		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 70X55X4	Unidad	1		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 70X8X8	Unidad	1		
PISO 4 MICROBIOLOGI A	MTI01 (120X65X14 0)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	0,78	1	
		BORDE ANTIDERRAME RA X M - 100X3X1.2	ML	2,5		
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 110X55X89	Unidad	1		
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1		
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1		
		SOPORTE PANEL TERMINAL ESCURRIDOR GRANDE	Unidad	1		
		ESCURRIDOR VIDRIERIA PEQUEÑO PP - 40X10.8X55	Unidad	1		
		PANEL TERMINAL ISLA T2 - 120X5X140	Unidad	1		
PISO 4 MICROBIOLOGI A	MI02 (205X120X9 0)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	2,46	1	
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO B - RA - 200X55X89	Unidad	2		
		SUMIDERO (DEEP CUP) POLIPROPILENO - 22.5X13.5X15	Unidad	2		
		DUCTO TECNICO HORIZONTAL TROQUELADO - 186X10X10	Unidad	2		
		DUCTO TECNICO VERTICAL INTERIOR - 10X10X83	Unidad	2		
		TAPA REGISTRO GASES - 179.8X1.5X19.8	Unidad	2		
		SOPORTE TAPA GASES - 8X8.5X20	Unidad	4		
		SOPORTE DUCTO TECNICO -	Unidad	4		

		4X3.8X30					
		TAPA TERMINAL DUCTO TECNICO T3 - 10X1.5X30	Unidad	2			
		REALCE RA GRIFERIA - 27.5X12.5X1.2	Unidad	2			
		LLAVE GAS PROPANO DOBLE KB5 - 28X5.5X21.5	Unidad	2			
PISO 5 PREPARACION DE CULTIVOS	MESON 01	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	2,12	1		
	(250X70X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,75			
	(303X70X90)	ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 120X55X89	Unidad	2			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 80X55X4	Unidad	1			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 110X55X4	Unidad	1			
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 110X8X8	Unidad	1			
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	2			
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1			
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1			
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1			
		ESCURRIDOR VIDRIERIA PEQUEÑO PP - 40X10.8X55	Unidad	1			
PISO 5 SIEMBRA	MESON 02 (767X70X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	5,37	1		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 110X55X4	Unidad	3			
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 110X8X8	Unidad	1			
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	12			
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 110X55X89	Unidad	2			
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1			
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1			
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1			

		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1		
		ESCURRIDOR VIDRIERIA PEQUEÑO PP - 40X10.8X55	Unidad	1		
PISO 5 ZONA DE ANALISIS	MESON 03 (250X120X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	3	1	
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 120X55X89	Unidad	2		
		ESTRUCTURA LATERAL - RA - 120X55X89	Unidad	2		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 100X8X8	Unidad	2		
PISO 5 ZONA DE ANALISIS	MESON 05	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,29	1	
	(215X60X90)	ESTRUCTURA LATERAL - RA - 100X55X89	Unidad	1		
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1		
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1		
		ESCURRIDOR VIDRIERIA PEQUEÑO PP - 40X10.8X55	Unidad	1		
PISO 5 ANALISIS DE SEDIMENTACION	MESON 06	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	2,91	1	
	(485X60X90)	BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 80X55X4	Unidad	2		
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	8		
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	2		
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1		
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1		
		ESCURRIDOR VIDRIERIA PEQUEÑO PP - 40X10.8X55	Unidad	1		
PISO 5 PRODUCCION BIOMASAS	MESON 07 (469X70X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	3,28	1	
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 80X55X4	Unidad	1		

		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 70X55X4	Unidad	1		
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	8		
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	2		
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1		
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1		
		ESCURRIDOR VIDRIERIA PEQUEÑO PP - 40X10.8X55	Unidad	1		
PISO 5 ZONA DE ANALISIS	MESON 08	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,09	1	
	(155X70X90)	MUEBLE 1 PUERTA - 50X55X89	Unidad	1		
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1		
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1		
		ESCURRIDOR VIDRIERIA PEQUEÑO PP - 40X10.8X55	Unidad	1		
PISO 5 PREPARACION DE REACTIVOS	MESON 09 (305X70X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	2,14	1	
		MUEBLE SIN PUERTA - 100X55X89	Unidad	2		
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1		
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1		
PISO 5 ESTUDIOS DEL AGUA	MESON 10 (765X70X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	5,36	1	
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	3		
		ESTRUCTURA LATERAL - RA - 110X55X89	Unidad	2		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 110X55X4	Unidad	2		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 100X8X8	Unidad	2		

		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	8			
PISO 5 RECEPCION DE MUESTRAS	ESTANTERIA A 01	ESTANTERIA ALMACEN VIDRIERIA - 100X50X180	Unidad	1	1		
PISO 5 RECEPCION DE MUESTRAS	MESON 01 (365X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	2,19	1		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 120X55X89	Unidad	1			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 120X55X4	Unidad	1			
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1			
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	4			
PISO 5 REACTIVOS	ARMARIO 01	ARMARIO T90 LIQUIDOS INFLAMABLES - 100X55X180	Unidad	1	1		
		EQUIPO EXT FILTRADO GASES LI TEMP - 28.5X26.5X55	Unidad	1			
		KIT MONTAJE EQUIPO EXT FILTRADO GASES PARED - 28.2X32X15	Unidad	1			
		SUSTRATO FILTRADO LIQ INFLAMABLES	Unidad	1			
PISO 5 MATERIAL DE VIDRIO	ESTANTERIA A 01	ESTANTERIA ALMACEN VIDRIERIA - 100X50X180	Unidad	1	2		
PISO 5 BIOPROCESOS	MESON 01 (460X70X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	3,22	1		
		ESTRUCTURA LATERAL - RA - 120X55X89	Unidad	1			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 120X55X4	Unidad	1			
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	2			
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	6			
PISO 5 BIOPROCESOS	MESON 02	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	2,52	1		
	(420X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	3,12			
	(520X60X90)	MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	2			
		ESTRUCTURA LATERAL - RA - 110X55X89	Unidad	2			
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 120X55X89	Unidad	1			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA -	Unidad	1			

		90X55X4				
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 80X55X4	Unidad	1		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 110X55X4	Unidad	1		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 110X55X89	Unidad	1		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 110X8X8	Unidad	1		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 106X8X8	Unidad	1		
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	12		
PISO 5 BIOPROCESOS	MESON 09	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	2,88	1	
	(480X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,44		
	(240X60X90)	MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	2		
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		MUEBLE SIN PUERTA - 100X55X89	Unidad	1		
		MUEBLE 1 PUERTA - 50X55X89	Unidad	2		
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	2		
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	2		
		LAVAJOS SENCILLO MANIJA KC1 - 9X7X26	Unidad	1		
		SOPORTE LATERAL SUPERFICIE - 55X10X4	Unidad	1		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RF - 110X55X4	Unidad	1		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RF - 80X55X4	Unidad	1		
	PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	8			
PISO 5 BIOPROCESOS	MESON 08	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	5,53	2	
	(425X130X140)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,1		
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 120X55X89	Unidad	1		
		PANEL DE SERVICIOS S2 - 120X10X140	Unidad	3		

		PERFIL GUIA SUPERIOR PSB S2 - 120X10.3X2.5	Unidad	3		
		TAPA LATERAL PSB S2 - 10X1.5X138	Unidad	2		
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1		
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1		
		ESCURRIDOR VIDRIERIA PEQUEÑO PP - 40X10.8X55	Unidad	1		
		SOPORTE PANEL TERMINAL ESCURRIDOR GRANDE	Unidad	1		
		PIEAMIGO DER REPISA SUPERIOR PSB 2 - 8X4X8	Unidad	12		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 120X55X89	Unidad	4		
		ESTRUCTURA LATERAL - RA - 120X55X89	Unidad	2		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RF - 120X55X4	Unidad	2		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 116X8X8	Unidad	2		
PISO 5 BIOPROCESOS	MC01 (330X60X75)	SUPERFICIE LAM ALTA PRESION X M2 - 100X100X1.8	M ²	1,98	1	
		MUEBLE COLGAR 2 PUERTAS - 100X35X60	Unidad	2		
		ESTRUCTURA OLAB -330X60X74	Unidad	1		
PISO 5 QUIMICA BIOMEDICA	MC01 (330X60X75)	SUPERFICIE LAM ALTA PRESION X M2 - 100X100X1.8	M ²	1,98	1	
		MUEBLE COLGAR 2 PUERTAS - 100X35X60	Unidad	2		
		ESTRUCTURA OLAB -330X60X74	Unidad	1		
PISO 5 BIOMEDICA	ARMARIO 01	ARMARIO T90 ACIDOS Y BASES - 100X55X180	Unidad	1	1	
		EQUIPO EXT FILTRADO GASES LI TEMP - 28.5X26.5X55	Unidad	1		
		KIT MONTAJE EQUIPO EXT FILTRADO GASES PARED - 28.2X32X15	Unidad	1		
		SUSTRATO FILTRADO ACIDOS Y BASES	Unidad	1		
PISO 5 BIOMEDICA	ARMARIO 02	ARMARIO T90 LIQUIDOS INFLAMABLES - 100X55X180	Unidad	1	1	

		EQUIPO EXT FILTRADO GASES LI TEMP - 28.5X26.5X55	Unidad	1			
		KIT MONTAJE EQUIPO EXT FILTRADO GASES PARED - 28.2X32X15	Unidad	1			
		SUSTRATO FILTRADO LIQ INFLAMABLES	Unidad	1			
PISO 5 BIOMEDICA	MESON 03 (90X60X90)	MESA BALANZAS - 90X60X90	Unidad	1	1		
PISO 5 BIOMEDICA	MESON 04 (260X120X1 40)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	0,72	1		
		SUPERFICIE VET X M2 - 100X100X1	M ²	2,2			
		SUPERFICIE VET X M2 - 100X100X1	M ²	0,6			
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 120X55X89	Unidad	1			
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1			
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	3			
		LAVAJOS SENCILLO MANIJA KC1 - 9X7X26	Unidad	1			
		ESCURRIDOR VIDRIERIA PEQUEÑO PP - 40X10.8X55	Unidad	1			
		SOPORTE PANEL TERMINAL ESCURRIDOR GRANDE	Unidad	1			
		SUMIDERO (DEEP CUP) POLIPROPILENO - 22.5X13.5X15	Unidad	2			
		PANEL DE SERVICIOS S2 - 100X10X140	Unidad	2			
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - VT - 100X55X89	Unidad	2			
		ESTRUCTURA LATERAL - VT - 100X55X89	Unidad	1			
		ESTRUCTURA LATERAL - VT - 100X55X89	Unidad	1			
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 96X8X8	Unidad	2			
		BORDE ANTIDERRAME RA X M - 100X3X1.2	ML	1,2			
PIEAMIGO IZQ REPISA SUPERIOR PSB 2 - 8X4X8	Unidad	4					
BASTIDOR LAMINA - 100X55X4	Unidad	2					

PISO 5 BIOMEDICA	MESON 5 (548X70X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	3,84	1		
		SUPERFICIE VET X M2 - 100X100X1	M ²	0,72			
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 120X55X89	Unidad	2			
		ESTRUCTURA LATERAL - RA - 120X55X89	Unidad	1			
		ESTRUCTURA LATERAL - RA - 80X55X89	Unidad	1			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RF - 120X55X4	Unidad	1			
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 116X8X8	Unidad	1			
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1			
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1			
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1			
PISO 5 BIOMOLECULA S	MESON 6 (548X70X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	3,84	1		
		SUPERFICIE VET X M2 - 100X100X1	M ²	0,72			
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 120X55X89	Unidad	2			
		ESTRUCTURA LATERAL - RA - 120X55X89	Unidad	1			
		ESTRUCTURA LATERAL - RA - 80X55X89	Unidad	1			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RF - 120X55X4	Unidad	1			
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 116X8X8	Unidad	1			
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1			
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1			
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1			
PISO 5 CULTIVOS	MESON 07 (194X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,16	1		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO B - RA - 180X55X89	Unidad	1			

PISO 5 PREPARACION DE MUESTRAS	MESON 08	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,16	1		
	(194X60X90)	ESTRUCTURA CENTRAL TIPO B - RA - 180X55X89	Unidad	1			
PISO 5 TERMOCICLAD OR	MESON 09	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	0,77	1		
	(129X60X90)	ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 120X55X89	Unidad	1			
PISO 5 BIOTECNOLOGI A	MC01 (330X60X75)	SUPERFICIE LAM ALTA PRESION X M2 - 100X100X1.8	M ²	1,98	1		
		MUEBLE COLGAR 2 PUERTAS - 100X35X60	Unidad	2			
		ESTRUCTURA OLAB -330X60X74	Unidad	1			
PISO 5 BIOTECNOLOGI A	MESON 10 (170X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,02	1		
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 60X55X4	Unidad	1			
		BASE TUBULAR - 55X4X89	Unidad	1			
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 60X8X8	Unidad	1			
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1			
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1			
PISO 5 BIOTECNOLOGI A	MESON 11 (265X130X1 40)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	3,45	1		
		SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	0,62			
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 120X55X89	Unidad	1			
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1			
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	3			
		LAVAOJOS SENCILLO MANIJA KC1 - 9X7X26	Unidad	1			
		ESCURRIDOR VIDRIERIA PEQUEÑO PP - 40X10.8X55	Unidad	1			
		SOPORTE PANEL TERMINAL ESCURRIDOR GRANDE	Unidad	1			

		SUMIDERO (DEEP CUP) POLIPROPILENO - 22.5X13.5X15	Unidad	2			
		PANEL DE SERVICIOS S2 - 100X10X140	Unidad	2			
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 100X55X89	Unidad	2			
		ESTRUCTURA LATERAL - RA - 100X55X89	Unidad	1			
		ESTRUCTURA LATERAL - RA - 100X55X89	Unidad	1			
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 96X8X8	Unidad	2			
		PIEAMIGO DER REPISA SUPERIOR PSB 2 - 8X4X8	Unidad	8			
		BORDE ANTIDERRAME RA X M - 100X3X1.2	ML	3,83			
PISO 5 CUARTO OSCURO	ESTANTERIA A 01	ESTANTERIA ALMACEN VIDRIERIA - 90X40X180	Unidad	1	1		
PISO 5 CUARTO OSCURO	MESON 12	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,1	1		
	(184X60X90)	MUEBLE 4 CAJONES - 50X55X89	Unidad	2			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RF - 80X55X4	Unidad	1			
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 80X8X8	Unidad	1			
PISO 5 MATERIALES Y REACTIVOS	ARMARIO 01	ARMARIO T90 LIQUIDOS INFLAMABLES - 100X55X180	Unidad	1	1		
		EQUIPO EXT FILTRADO GASES LI TEMP - 28.5X26.5X55	Unidad	1			
		KIT MONTAJE EQUIPO EXT FILTRADO GASES PARED - 28.2X32X15	Unidad	1			
		SUSTRATO FILTRADO LIQ INFLAMABLES	Unidad	1			
PISO 5 MATERIALES Y REACTIVOS	MESON 13 (184X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,1	1		
		MUEBLE 4 CAJONES - 50X55X89	Unidad	2			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RF - 80X55X4	Unidad	1			
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 80X8X8	Unidad	1			

PISO 5 EMBRIOLOGIA Y REPRODUCCION PISCICOLA	MESON 14 (425X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	2,55	2		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 110X55X4	Unidad	2			
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 100X8X8	Unidad	2			
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1			
		MUEBLE 4 CAJONES - 50X55X89	Unidad	2			
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1			
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1			
PISO 5 EMBRIOLOGIA Y REPRODUCCION PISCICOLA	MC01 (330X60X75)	SUPERFICIE LAM ALTA PRESION X M2 - 100X100X1.8	M ²	1,98	1		
		MUEBLE COLGAR 2 PUERTAS - 100X35X60	Unidad	2			
		ESTRUCTURA OLAB -330X60X74	Unidad	1			
PISO 5 EMBRIOLOGIA Y REPRODUCCION PISCICOLA	MESON 15 (360X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	2,16	1		
		MUEBLE 1 PUERTA - 50X55X89	Unidad	2			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 90X55X4	Unidad	1			
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	4			
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 110X55X89	Unidad	1			
PISO 5 EMBRIOLOGIA Y REPRODUCCION PISCICOLA	ARMARIO 01	ARMARIO T90 ACIDOS Y BASES - 100X55X180	Unidad	1	1		
		EQUIPO EXT FILTRADO GASES LI TEMP - 28.5X26.5X55	Unidad	1			
		KIT MONTAJE EQUIPO EXT FILTRADO GASES PARED - 28.2X32X15	Unidad	1			
		SUSTRATO FILTRADO ACIDOS Y BASES	Unidad	1			
PISO 5 LIMNOLOGIA	MESON 01 (420X130X1 40)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	5,46	1		
	(710X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	4,26			

	(405X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	2,43		
		SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,1		
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 120X55X89	Unidad	1		
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	4		
		MUEBLE SIN PUERTA - 100X55X89	Unidad	1		
		MUEBLE 1 PUERTA - 50X55X89	Unidad	1		
		POCETA TERMOFORMADA 25 L - 35X35X25	Unidad	4		
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	4		
		PANEL DE SERVICIOS S2 - 120X10X140	Unidad	3		
		PERFIL GUIA SUPERIOR PSB S2 - 120X10.3X2.5	Unidad	3		
		TAPA LATERAL PSB S2 - 10X1.5X138	Unidad	2		
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	8		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 120X55X89	Unidad	5		
		ESCURRIDOR VIDRIERIA PEQUEÑO PP - 40X10.8X55	Unidad	1		
		SOPORTE PANEL TERMINAL ESCURRIDOR GRANDE	Unidad	1		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 100X55X4	Unidad	3		
		SOPORTE LATERAL SUPERFICIE - 55X20X4	Unidad	1		
PISO 5 LIMNOLOGIA	MC01 (330X60X75)	SUPERFICIE LAM ALTA PRESION X M2 - 100X100X1.8	M ²	1,98	1	
		MUEBLE COLGAR 2 PUERTAS - 100X35X60	Unidad	2		
		ESTRUCTURA OLAB -330X60X74	Unidad	1		
PISO 5 AMBIENTAL PETROQUIMIC A	MPP01 (100X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	0,6	1	
		BORDE ANTIDERRAME RA X M - 100X3X1.2	ML	1		
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		

		POCETA TERMOFORMADA 65 L - 80X35X25	Unidad	1		
		LAVAJOS SENCILLO MANIJA KC1 - 9X7X26	Unidad	1		
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1		
PISO 5 AMBIENTAL PETROQUIMIC A	MESON 03 (650X60X90)	SUPERFICIE RESINA FENOLICA X M2 - 100X100X1.2	M ²	3,9	1	
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RF - 120X55X89	Unidad	1		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO B - RF - 180X55X89	Unidad	1		
		ESTRUCTURA LATERAL - RF - 120X55X89	Unidad	1		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RF - 120X55X4	Unidad	1		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 120X8X8	Unidad	1		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 116X8X8	Unidad	1		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RF - 110X55X4	Unidad	1		
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	4		
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X84	Unidad	2		
PISO 5 AMBIENTAL PETROQUIMIC A	MESON 04	SUPERFICIE RESINA FENOLICA X M2 - 100X100X1.2	M ²	2,16	1	
	(360X60X90)	MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X84	Unidad	2		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RF - 110X55X89	Unidad	2		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RF - 100X55X4	Unidad	1		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 100X8X8	Unidad	1		
PISO 5 AMBIENTAL PETROQUIMIC A	MESON 05	SUPERFICIE VET X M2 - 100X100X1	M ²	5,28	1	
	(480X120X1 40)	SUPERFICIE VET X M2 - 100X100X1	M ²	1,44		
		PANEL DE SERVICIOS S2 - 120X10X140	Unidad	4		
		ENTREPAÑO PSB 2 - 120X30X1.5	Unidad	4		
		PERFIL GUIA SUPERIOR PSB S2 - 120X10.3X2.5	Unidad	4		
		TAPA LATERAL PSB S2 - 10X1.5X138	Unidad	2		

		PIEAMIGO IZQ REPISA SUPERIOR PSB 2 - 8X4X8	Unidad	16			
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - VT - 120X55X89	Unidad	4			
		ESTRUCTURA LATERAL - VT - 120X55X89	Unidad	1			
		ESTRUCTURA LATERAL - VT - 120X55X89	Unidad	1			
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 116X8X8	Unidad	2			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RF - 120X55X4	Unidad	2			
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 120X8X8	Unidad	2			
PISO 5 AMBIENTAL PETROQUIMIC A	MC01 (330X60X75)	SUPERFICIE LAM ALTA PRESION X M2 - 100X100X1.8	M ²	1,98	1		
		MUEBLE COLGAR 2 PUERTAS - 100X35X60	Unidad	2			
		ESTRUCTURA OLAB -330X60X74	Unidad	1			
PISO 5 AMBIENTAL PETROQUIMIC A	ARMARIO 01 (100X55X18 0)	ARMARIO 2 PUERTAS - 100X55X180	Unidad	1	5		
PISO 5 SALUD OCUPACIONAL	MPP01 (100X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	0,6	2		
		BORDE ANTIDERRAME RA X M - 100X3X1.2	ML	1			
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1			
		POCETA TERMOFORMADA 65 L - 80X35X25	Unidad	1			
		LAVAJOS SENCILLO MANIJA KC1 - 9X7X26	Unidad	1			
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1			
PISO 5 SALUD OCUPACIONAL	MESON 07 (200X60X90) (380X60X90)	SUPERFICIE RESINA FENOLICA X M2 - 100X100X1.2	M ²	1,2	1		
		SUPERFICIE RESINA FENOLICA X M2 - 100X100X1.2	M ²	2,28			
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO B - RF - 180X55X89	Unidad	1			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RF - 110X55X4	Unidad	1			

		BASTIDOR ESTRUCTURA - RF - 90X55X4	Unidad	1		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RF - 80X55X4	Unidad	1		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RF - 120X55X89	Unidad	1		
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	8		
PISO 5 SALUD OCUPACIONAL	MESON 08 (425X130X140)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	5,53	2	
		SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,1		
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 120X55X89	Unidad	1		
		PANEL DE SERVICIOS S2 - 120X10X140	Unidad	3		
		PERFIL GUIA SUPERIOR PSB S2 - 120X10.3X2.5	Unidad	3		
		TAPA LATERAL PSB S2 - 10X1.5X138	Unidad	2		
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1		
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1		
		ESCURRIDOR VIDRIERIA PEQUEÑO PP - 40X10.8X55	Unidad	1		
		SOPORTE PANEL TERMINAL ESCURRIDOR GRANDE	Unidad	1		
		PIEAMIGO DER REPISA SUPERIOR PSB 2 - 8X4X8	Unidad	12		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 120X55X89	Unidad	4		
		ESTRUCTURA LATERAL - RA - 120X55X89	Unidad	2		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RF - 120X55X4	Unidad	2		
AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 116X8X8	Unidad	2				
PISO 5 SALUD OCUPACIONAL	MC01 (330X60X75)	SUPERFICIE LAM ALTA PRESION X M2 - 100X100X1.8	M ²	1,98	1	
		MUEBLE COLGAR 2 PUERTAS - 100X35X60	Unidad	2		
		ESTRUCTURA OLAB - 330X60X74	Unidad	1		

PISO 5 POLIMEROS	MESON 01 (225X130X140)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	2,93	1		
		SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	0,47			
		SUPERFICIE ACERO INOX POCETA 80X35X25 - 130X70X25	Unidad	1			
		SALPICADERO ACERO INOX - 100X7X1.5	ML	1,3			
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO B - RA - 150X55X89	Unidad	2			
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 120X55X89	Unidad	1			
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1			
		ESCURRIDOR VIDRIERIA PEQUEÑO PP - 40X10.8X55	Unidad	1			
		SOPORTE PANEL TERMINAL ESCURRIDOR GRANDE	Unidad	1			
		PANEL DE SERVICIOS S2 - 150X10X140	Unidad	1			
		PERFIL GUIA SUPERIOR PSB S2 - 100X10.3X2.5	Unidad	1,5			
		TAPA LATERAL PSB S2 - 10X1.5X138	Unidad	2			
PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	4					
PISO 5 POLIMEROS	MESA DE BALANZAS (90X60X90)	MESA BALANZAS - 90X60X90	Unidad	1	1		
PISO 5 POLIMEROS	MESON 03 (330X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,98	1		
		ESTRUCTURA LATERAL - RA - 120X55X89	Unidad	1			
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1			
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1			
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1			
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1			
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	2			
PISO 5 POLIMEROS	ARMARIO 01	ARMARIO T90 ACIDOS Y BASES - 100X55X180	Unidad	1	3		

		EQUIPO EXT FILTRADO GASES LI TEMP - 28.5X26.5X55	Unidad	1		
		KIT MONTAJE EQUIPO EXT FILTRADO GASES PARED - 28.2X32X15	Unidad	1		
		SUSTRATO FILTRADO ACIDOS Y BASES	Unidad	1		
PISO 5 POLIMEROS	MC01 (330X60X75)	SUPERFICIE LAM ALTA PRESION X M2 - 100X100X1.8	M ²	1,98	1	
		MUEBLE COLGAR 2 PUERTAS - 100X35X60	Unidad	2		
		ESTRUCTURA OLAB -330X60X74	Unidad	1		
PISO 5 BIOMASA - MICROALGAS	MESON 04 (245X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,47	2	
		MUEBLE ENTREPAÑO - 30X55X78	Unidad	1		
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1		
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1		
PISO 5 BIOMASA - MICROALGAS	MESON 05 (275X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,65	1	
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 70X55X4	Unidad	1		
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	4		
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	2		
PISO 5 - BIOMASA MICROALGAS	MESON 01 (225X130X1 40)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	2,02	4	
		SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	0,47		
		SUPERFICIE ACERO INOX POCETA 80X35X25 - 130X70X25	Unidad	1		
		SALPICADERO ACERO INOX - 100X7X1.5	ML	1,3		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO B - RA - 150X55X89	Unidad	2		
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 120X55X89	Unidad	1		

		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1		
		ESCURRIDOR VIDRIERIA PEQUEÑO PP - 40X10.8X55	Unidad	1		
		SOPORTE PANEL TERMINAL ESCURRIDOR GRANDE	Unidad	1		
		PANEL DE SERVICIOS S2 - 150X10X140	Unidad	1		
		PERFIL GUIA SUPERIOR PSB S2 - 100X10.3X2.5	Unidad	1,5		
		TAPA LATERAL PSB S2 - 10X1.5X138	Unidad	2		
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	4		
PISO 5 - FITOQUIMICA	ARMARIO 02 (100X55X180)	ARMARIO 2 PUERTAS MIRILLA - 100X55X180	Unidad	1	2	
PISO 5 - FITOQUIMICA	MESON 05 (405X130X140)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	5,27		
		SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,04		
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 120X55X89	Unidad	1		
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1		
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1		
		ESCURRIDOR VIDRIERIA PEQUEÑO PP - 40X10.8X55	Unidad	1		
		SOPORTE PANEL TERMINAL ESCURRIDOR GRANDE	Unidad	1	2	
		PANEL DE SERVICIOS S2 - 100X10X140	Unidad	1		
		PANEL DE SERVICIOS S2 - 120X10X140	Unidad	2		
		PERFIL GUIA SUPERIOR PSB S2 - 120X10.3X2.5	Unidad	2		
		PERFIL GUIA SUPERIOR PSB S2 - 100X10.3X2.5	Unidad	1		
		TAPA LATERAL PSB S2 - 10X1.5X138	Unidad	2		
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	12		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 120X55X89	Unidad	4		

		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 100X55X4	Unidad	2			
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 100X8X8	Unidad	2			
PISO 5 - FITOQUIMICA	MESON 06 (750X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	4,5	1		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 110X55X89	Unidad	1			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RF - 110X55X4	Unidad	3			
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1			
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	2			
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1			
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1			
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	12			
PISO 5 - FITOQUIMICA	ARMARIO 01	ARMARIO T90 ACIDOS Y BASES - 100X55X180	Unidad	1	1		
		EQUIPO EXT FILTRADO GASES LI TEMP - 28.5X26.5X55	Unidad	1			
		KIT MONTAJE EQUIPO EXT FILTRADO GASES PARED - 28.2X32X15	Unidad	1			
		SUSTRATO FILTRADO ACIDOS Y BASES	Unidad	1			
PISO 5 - FITOQUIMICA	ARMARIO 02	ARMARIO T90 LIQUIDOS INFLAMABLES - 100X55X180	Unidad	1	1		
		EQUIPO EXT FILTRADO GASES LI TEMP - 28.5X26.5X55	Unidad	1			
		KIT MONTAJE EQUIPO EXT FILTRADO GASES PARED - 28.2X32X15	Unidad	1			
		SUSTRATO FILTRADO LIQ INFLAMABLES	Unidad	1			
PISO 5 - FITOQUIMICA	ACCESORIO 01	DUCHA EMERGENCIA FUENTE LAVAOJOS ACERO INOX	Unidad	1	1		
PISO 5 FOTOQUIMICA	MESON 08 (350X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	2,1	1		
		SUPERFICIE VET X M2 - 100X100X1	M ²	0,24			
		MUEBLE 3 CAJONES - 50X55X84	Unidad	1			

		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 120X55X89	Unidad	2		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 110X55X4	Unidad	1		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 110X8X8	Unidad	1		
PISO 5 - FOTOQUIMICA	MESON 01 (225X130X140)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	2,93	1	
		SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	0,47		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO B - RA - 150X55X89	Unidad	2		
		MUEBLE 2 PUERTAS - 120X55X89	Unidad	1		
		SOPORTE PANEL TERMINAL ESCURRIDOR GRANDE	Unidad	1		
		PANEL DE SERVICIOS S2 - 150X10X140	Unidad	1		
		PERFIL GUIA SUPERIOR PSB S2 - 100X10.3X2.5	Unidad	1,5		
		TAPA LATERAL PSB S2 - 10X1.5X138	Unidad	2		
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	4		
PISO 5 - FITOQUIMICA	MESON 02 (710X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	4,26	1	
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	4		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 100X55X4	Unidad	3		
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	12		
PISO 5 - FOTOQUIMICA	MESON 03 (239X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,43	1	
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		ESTRUCTURA LATERAL - RA - 120X55X89	Unidad	1		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 116X8X8	Unidad	1		
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	2		
PISO 5 AREAS ESTERILES	PASSTROUGH	PASSTHROUGH AREAS LIMPIAS - 50X50X50	Unidad	1	9	
PISO 5 PRELIMPIEZA	MESON 01	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	0,3	2	
	(50X60X90)	BORDE ANTIDERRAME RA X M - 100X3X1.2	ML	0,5		
		MUEBLE POCETA 1 PUERTA -	Unidad	1		

		50X55X89					
		POCETA TERMOFORMADA 25 L - 35X35X25	Unidad	1			
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1			
PISO 5 FARMACIA	ESTANTERIA 01 (255X100X180)	CUERPO FIJO ESTANTERIA MOVIL - 100X40X180	Unidad	2	1		
		CUERPO MOVIL ESTANTERIA MOVIL - 100X60X180	Unidad	1			
		GUIA PISO ESTANTERIA MOVIL - 240X10X4	Unidad	1			
PISO 5 FARMACIA	ESTANTERIA 02	ESTANTERIA ALMACEN VIDRIERIA - 100X40X180	Unidad	1	2		
PISO 5 FARMACIA	MESON 01	SUPERFICIE RESINA FENOLICA X M2 - 100X100X1.2	M ²	0,54	5		
	(90X60X90)	ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RF - 90X55X89	Unidad	1			
PISO 5 PRELIMPIEZA	ESTANTERIA 03	ESTANTERIA ALMACEN VIDRIERIA - 90X40X180	Unidad	1	6		
PISO 5 PRELIMPIEZA	MESON 02 (160X60X90)	SUPERFICIE ACERO INOX POCETA 60X35X25 - 105X65X25	Unidad	1	1		
		SUPERFICIE ACERO INOX SIN SALPIC X M2 - 100X100X4	M ²	0,36			
	SALPICADERO ACERO INOX - 100X7X1.5	ML	1,15				
	MUEBLE 1 PUERTA - 50X55X89	Unidad	1				
	MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1				
	GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1				
PISO 5 DE ANTIBIOTICOS	MESON 03	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	0,72	1		
	(120X60X90)	ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 110X55X89	Unidad	1			
		ENTREPAÑO INFERIOR ESTRUCTURA - 110X46.7X4	Unidad	2			
PISO 5 AREAS DE NUTRICIONALES	MESON 04 (120X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	0,72	1		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 110X55X89	Unidad	1			

		ENTREPAÑO INFERIOR ESTRUCTURA - 110X46.7X4	Unidad	2			
PISO 5 AREA TECNICA	MESON 05 (284X60X90)	SUPERFICIE RESINA FENOLICA X M2 - 100X100X1.2	M ²	1,7	1		
		MUEBLE 3 CAJONES - 50X55X89	Unidad	1			
		ESTRUCTURA LATERAL - RF - 110X55X89	Unidad	2			
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	4			
PISO 5 VESTIER	LOCKER 01 (30X40X200)	LOCKER 4X1 - 30X40X207	Unidad	1	5		
PISO 5 TORRETAS DE ALMACENAMIENTO	ESTANTERIA A 04 (180X100X180)	CUERPO FIJO ESTANTERIA MOVIL - 100X40X180	Unidad	1	1		
		CUERPO MOVIL ESTANTERIA MOVIL - 100X60X180	Unidad	1			
		GUIA PISO ESTANTERIA MOVIL - 240X10X4	Unidad	1			
PISO 5 TORRETAS DE ALMACENAMIENTO	MESON 06 (85X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	0,51	2		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 80X55X89	Unidad	1			
PISO 5 AREAS RE MAGISTRALES	MESON 07 (120X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	0,72	2		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 110X55X89	Unidad	1			
		ENTREPAÑO INFERIOR ESTRUCTURA - 110X46.7X4	Unidad	2			
PISO 6 COLECCIONES CIENTIFICAS	MESON 03 (200X90X90)	SUPERFICIE LAM ALTA PRESION X M2 - 100X100X1.8	M ²	1,8	1		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO B - RF - 180X70X89	Unidad	1			
PISO 6 COLECCIONES CIENTIFICAS	MESON 04 (120X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	0,72	1		
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 120X55X89	Unidad	1			
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1			
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1			
		BORDE ANTIDERRAME RA X M - 100X3X1.2	ML	1,2			

PISO 6 COLECCIONES CIENTIFICAS	MC01 (330X60X75)	SUPERFICIE LAM ALTA PRESION X M2 - 100X100X1.8	M ²	1,98	1		
		MUEBLE COLGAR 2 PUERTAS - 100X35X60	Unidad	2			
		ESTRUCTURA OLAB -330X60X74	Unidad	1			
PISO 6 COSMOLOGIA	MC01 (330X60X75)	SUPERFICIE LAM ALTA PRESION X M2 - 100X100X1.8	M ²	1,98	1		
		MUEBLE COLGAR 2 PUERTAS - 100X35X60	Unidad	2			
		ESTRUCTURA OLAB -330X60X74	Unidad	1			
PISO 6 COSMOLOGIA	MESON 02 (520X60X75)	SUPERFICIE LAM ALTA PRESION X M2 - 100X100X1.8	M ²	3,12	1		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RF - 130X55X74	Unidad	2			
		ESTRUCTURA LATERAL - RF - 130X55X74	Unidad	1			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RF - 130X55X4	Unidad	1			
		AMARRE MUEBLE ESTRUCTURA - 120X4X14	Unidad	2			
PISO 6 QUIMICA DE MATERIALES	MESON 01 (630X70X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	2.27	1		
		SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1.40			
		SUPERFICIE VET X M2 - 100X100X1	M ²	0,96			
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	3			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RF - 60X55X4	Unidad	2			
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	2			
		ESCURRIDOR VIDRIERIA PEQUEÑO PP - 40X10.8X55	Unidad	2			
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1			
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	2			
		SUPERFICIE ACERO INOX POCETA 60X35X25 - 105X65X25	Unidad	1			
PISO 6 QUIMICA DE MATERIALES	MESON 02 (340X120X1 40)	SUPERFICIE VET X M2 - 100X100X1	M ²	2,64	2		
		SUPERFICIE VET X M2 - 100X100X1	M ²	1,1			
		SUPERFICIE VET X M2 - 100X100X1	M ²	0,72			
		SUPERFICIE VET X M2 - 100X100X1	M ²	0,3			

		PANEL DE SERVICIOS S2 - 120X10X140	Unidad	2		
		PANEL DE SERVICIOS S2 - 100X10X140	Unidad	1		
		PERFIL GUIA SUPERIOR PSB S2 - 220X10.3X2.5	Unidad	1		
		TAPA LATERAL PSB S2 - 10X1.5X138	Unidad	2		
		SOPORTE PANEL TERMINAL ESCURRIDOR GRANDE	Unidad	1		
		ENTREPAÑO PSB 2 - 120X30X1.5	Unidad	2		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - VT - 120X55X89	Unidad	4		
		ESTRUCTURA LATERAL - VT - 100X55X89	Unidad	2		
		PIEAMIGO DER REPISA SUPERIOR PSB 2 - 8X4X8	Unidad	12		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 96X8X8	Unidad	3		
PISO 6 ENTOMOLOGIA	MESON 06 (485X70X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	3,4	1	
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	3		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 90X55X4	Unidad	2		
		PIEAMIGO DER REPISA SUPERIOR PSB 2 - 8X4X8	Unidad	8		
PISO 6 ENTOMOLOGIA	MESON 07 (380X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	2,28	1	
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	2		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 110X55X89	Unidad	1		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 60X55X4	Unidad	1		
		PIEAMIGO DER REPISA SUPERIOR PSB 2 - 8X4X8	Unidad	4		
PISO 6 QUIMICA DE MATERIALES	MESON 05 (470X60X90) - (310X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	2,82	1	
		SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,86		
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		ESTRUCTURA LATERAL - RA - 110X55X89	Unidad	2		

		BASE TUBULAR - 55X4X89	Unidad	1		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 50X55X4	Unidad	1		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 90X55X4	Unidad	2		
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1		
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1		
		PIEAMIGO DER REPISA SUPERIOR PSB 2 - 8X4X8	Unidad	10		
PISO 6 QUMICA MATERIALES	ARMARIO 01 (100X55X180)	ARMARIO 2 PUERTAS MIRILLA - 100X55X180	Unidad	1	2	
PISO 6 QUMICA MATERIALES	ARMARIO 02 (100X55X180)	ARMARIO T90 ACIDOS Y BASES - 100X55X180	Unidad	1	2	
		EQUIPO EXT FILTRADO GASES LI TEMP - 28.5X26.5X55	Unidad	1		
		KIT MONTAJE EQUIPO EXT FILTRADO GASES PARED - 28.2X32X15	Unidad	1		
		SUSTRATO FILTRADO ACIDOS Y BASES	Unidad	1		
PISO 6 ENTOMOLOGIA	MESON 1 (520X60X90)	SUPERFICIE RESINA FENOLICA X M2 - 100X100X1.2	M ²	3,12	1	
	(360X60X90)	SUPERFICIE RESINA FENOLICA X M2 - 100X100X1.2	M ²	2,16		
		MUEBLE COLGAR 2 PUERTAS MIRILLA - 100X35X60	Unidad	5		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RF - 120X55X89	Unidad	2		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RF - 110X55X89	Unidad	3		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RF - 110X55X4	Unidad	1		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RF - 90X55X4	Unidad	2		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 90X8X8	Unidad	2		

		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 110X8X8	Unidad	1			
PISO 6 ENTOMOLOGIA	MESON 2 (240X130X140)	SUPERFICIE RESINA FENOLICA X M2 - 100X100X1.2	M ²	2,88	1		
		SUPERFICIE RESINA FENOLICA X M2 - 100X100X1.2	M ²	0,72			
		PANEL DE SERVICIOS S2 - 120X10X140	Unidad	2			
		PERFIL GUIA SUPERIOR PSB S2 - 240X10.3X2.5	Unidad	1			
		TAPA LATERAL PSB S2 - 10X1.5X138	Unidad	2			
		PIEAMIGO DER REPISA SUPERIOR PSB 2 - 8X4X8	Unidad	8			
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RF - 120X55X89	Unidad	2			
		ESTRUCTURA LATERAL - RF - 120X55X89	Unidad	2			
		TAPA LATERAL EXTERNA ESTRUCTURA - 55X1.5X87	Unidad	4			
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 100X8X8	Unidad	2			
PISO 6 ENTOMOLOGIA	MPP01 (100X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	0,6	2		
		BORDE ANTIDERRAME RA X M - 100X3X1.2	ML	1			
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1			
		POCETA TERMOFORMADA 65 L - 80X35X25	Unidad	1			
		LAVAJOS SENCILLO MANIJA KC1 - 9X7X26	Unidad	1			
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1			
PISO 6 ENTOMOLOGIA	MESON 3	SUPERFICIE RESINA FENOLICA X M2 - 100X100X1.2	M ²	0.99	1		
	(165X60X90)	SUPERFICIE RESINA FENOLICA X M2 - 100X100X1.2	M ²	1,71			
	(285X60X90)	MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1			
		MUEBLE 1 PUERTA - 50X55X89	Unidad	1			
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO B - RF - 180X55X89	Unidad	1			

		ESTRUCTURA LATERAL - RF - 110X55X89	Unidad	1		
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	2		
PISO 6 ENTOMOLOGIA	MESON 4 (275X60X90)	SUPERFICIE LAM ALTA PRESION X M2 - 100X100X1.8	M ²	0,9	1	
		SUPERFICIE LAM ALTA PRESION X M2 - 100X100X1.8	M ²	0,75		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO B - RF - 150X55X89	Unidad	1		
		ESTRUCTURA LATERAL - RF - 110X55X89	Unidad	1		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 106X8X8	Unidad	1		
PISO 6 ENTOMOLOGIA	MESON 05 (367X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	2,2	1	
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	2		
		ESTRUCTURA LATERAL - RA - 120X55X89	Unidad	1		
		SOPORTE LATERAL SUPERFICIE - 55X20X4	Unidad	2		
		PIEAMIGO DER REPISA SUPERIOR PSB 2 - 8X4X8	Unidad	2		
PISO 6 CATALISIS	MESON 1 (300X130X140)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	4.29	1	
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 120X55X89	Unidad	1		
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1		
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1		
		LAVAOJOS SENCILLO MANIJA KC1 - 9X7X26	Unidad	1		
		SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	0,72		
		PANEL DE SERVICIOS S2 - 120X10X140	Unidad	2		
		PERFIL GUIA SUPERIOR PSB S2 - 240X10.3X2.5	Unidad	1		
		TAPA LATERAL PSB S2 - 10X1.5X138	Unidad	2		
PIEAMIGO DER REPISA SUPERIOR PSB 2 - 8X4X8	Unidad	8				

		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RA - 120X55X89	Unidad	2		
		ESTRUCTURA LATERAL - RA - 120X55X89	Unidad	1		
		ESTRUCTURA LATERAL - RA - 120X55X89	Unidad	1		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 116X8X8	Unidad	2		
		SOPORTE PANEL TERMINAL ESCURRIDOR GRANDE	Unidad	1		
		ESCURRIDOR VIDRIERIA PEQUEÑO PP - 40X10.8X55	Unidad	1		
PISO 6 CATALISIS	MESON 2 (710X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	4,26	1	
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1		
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1		
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	4		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 100X55X4	Unidad	2		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 96X8X8	Unidad	2		
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	8		
PISO 6 CATALISIS	MESON 3 (205X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,23	1	
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	2		
PISO 6 CATALISIS	MC01 (330X60X75)	SUPERFICIE LAM ALTA PRESION X M2 - 100X100X1.8	M ²	1,98	1	
		MUEBLE COLGAR 2 PUERTAS - 100X35X60	Unidad	2		
		ESTRUCTURA OLAB -330X60X74	Unidad	1		
PISO 6 CARBOQUIMIC A	MPP01 (100X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	0,6	1	
		BORDE ANTIDERRAME RA X M - 100X3X1.2	ML	1		
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		POCETA TERMOFORMADA 65 L - 80X35X25	Unidad	1		

		LAVAOJOS SENCILLO MANIJA KC1 - 9X7X26	Unidad	1		
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1		
PISO 6 CARBOQUIMIC A	MESON 02 (592X60X90)	SUPERFICIE RESINA FENOLICA X M2 - 100X100X1.2	M ²	3,55	1	
	(150X60X90)	SUPERFICIE RESINA FENOLICA X M2 - 100X100X1.2	M ²	0,9		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RF - 120X55X89	Unidad	3		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO B - RF - 150X55X89	Unidad	1		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RF - 110X55X4	Unidad	2		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 106X8X8	Unidad	2		
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X84	Unidad	2		
PISO 6 CARBOQUIMIC A	MESON 03 (260X130X140)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	0,78	1	
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 120X55X89	Unidad	1		
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1		
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1		
		BORDE ANTIDERRAME RA X M - 100X3X1.2	ML	1,3		
		SUPERFICIE RESINA FENOLICA X M2 - 100X100X1.2	M ²	2,4		
		SUPERFICIE RESINA FENOLICA X M2 - 100X100X1.2	M ²	0,6		
		PANEL DE SERVICIOS S2 - 100X10X140	Unidad	2		
		PERFIL GUIA SUPERIOR PSB S2 - 200X10.3X2.5	Unidad	2		
		TAPA LATERAL INTERNA ESTRUCTURA - 46.7X3.8X78.7	Unidad	2		
		PIEAMIGO DER REPISA SUPERIOR PSB 2 - 8X4X8	Unidad	8		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RF - 100X55X89	Unidad	2		

		ESTRUCTURA LATERAL - RF - 100X55X89	Unidad	2		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 96X8X8	Unidad	2		
		SOPORTE PANEL TERMINAL ESCURRIDOR GRANDE	Unidad	1		
		ESCURRIDOR VIDRIERIA PEQUEÑO PP - 40X10.8X55	Unidad	1		
PISO 6 CARBOQUIMIC A	MPP01 (100X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	0,6	1	
		BORDE ANTIDERRAME RA X M - 100X3X1.2	ML	1		
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		POCETA TERMOFORMADA 65 L - 80X35X25	Unidad	1		
		LAVAJOS SENCILLO MANIJA KC1 - 9X7X26	Unidad	1		
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1		
PISO 6 CARBOQUIMIC A	MESON 04 (110X60X90)	SUPERFICIE RESINA FENOLICA X M2 - 100X100X1.2	M ²	0,66	1	
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RF - 100X55X89	Unidad	1		
PISO 6 CARBOQUIMIC A	MESON 05 (229X60X90)	SUPERFICIE RESINA FENOLICA X M2 - 100X100X1.2	M ²	1,37	1	
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RF - 110X55X74	Unidad	1		
		ESTRUCTURA LATERAL - RF - 110X70X89	Unidad	1		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 106X8X8	Unidad	1		
PISO 6 CARBOQUIMIC A	MESON 06 (224X60X90)	SUPERFICIE RESINA FENOLICA X M2 - 100X100X1.2	M ²	1,34	1	
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RF - 110X55X74	Unidad	1		
		ESTRUCTURA LATERAL - RF - 110X70X89	Unidad	1		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 106X8X8	Unidad	1		
PISO 6 CARBOQUIMIC	MESON 07 (200X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,2	2	

A)	ESTRUCTURA CENTRAL TIPO B - RA - 180X55X89	Unidad	1			
PISO 6 CARBOQUIMIC A	MESON 08 (90X60X90)	MESA BALANZAS - 90X60X90	Unidad	1	1		
PISO 6 HETEROCICLO	MESON 1 (400X120X140)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	0,72	3		
		SUPERFICIE VET X M2 - 100X100X1	M ²	2,64			
		SUPERFICIE VET X M2 - 100X100X1	M ²	1,1			
		SUPERFICIE VET X M2 - 100X100X1	M ²	0,72			
		SUPERFICIE VET X M2 - 100X100X1	M ²	0,3			
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 120X55X89	Unidad	1			
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1			
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	3			
		LAVAJOS SENCILLO MANIJA KC1 - 9X7X26	Unidad	1			
		BORDE ANTIDERRAME RA X M - 100X3X1.2	ML	1,2			
		SUMIDERO (DEEP CUP) POLIPROPILENO - 22.5X13.5X15	Unidad	2			
		PANEL DE SERVICIOS S2 - 120X10X140	Unidad	2			
		PANEL DE SERVICIOS S2 - 100X10X140	Unidad	1			
		PERFIL GUIA SUPERIOR PSB S2 - 120X10.3X2.5	Unidad	1			
		PERFIL GUIA SUPERIOR PSB S2 - 220X10.3X2.5	Unidad	1			
		TAPA LATERAL PSB S2 - 10X1.5X138	Unidad	2			
		ENTREPAÑO PSB 2 - 120X30X1.5	Unidad	3			
		PIEAMIGO DER REPISA SUPERIOR PSB 2 - 8X4X8	Unidad	12			
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - VT - 120X55X89	Unidad	4			
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 100X8X8	Unidad	2			
BASTIDOR ESTRUCTURA - VT - 100X55X4	Unidad	2					

		SOPORTE PANEL TERMINAL ESCURRIDOR GRANDE	Unidad	1		
		ESCURRIDOR VIDRIERIA PEQUEÑO PP - 40X10.8X55	Unidad	1		
PISO 6 HETEROCICLO	MESON 2	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	0.6	1	
	(405X60X90)	MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1		
		BORDE ANTIDERRAME RA X M - 100X3X1.2	ML	1		
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1		
		LAVAJOS SENCILLO MANIJA KC1 - 9X7X26	Unidad	1		
		SUPERFICIE VET X M2 - 100X100X1	M ²	0,93		
		SUPERFICIE VET X M2 - 100X100X1	M ²	0,9		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO B - VT - 150X55X89	Unidad	2		
		SOPORTE POSTERIOR SUPERFICIE - 150X5X4	Unidad	2		
	SOPORTE LATERAL SUPERFICIE - 55X5X4	Unidad	1			
PISO 6 HETEROCICLO	ARMARIO 01	ARMARIO 2 PUERTAS MIRILLA - 100X55X180	Unidad	1	2	
PISO 6 BIOGEOQUIMIC A MARINA	MESON 1 (420X120X1 40)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	0,72	2	
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 120X55X89	Unidad	1		
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1		
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1		
		BORDE ANTIDERRAME RA X M - 100X3X1.2	ML	1,2		
		SOPORTE PANEL TERMINAL ESCURRIDOR GRANDE	Unidad	1		
		ESCURRIDOR VIDRIERIA PEQUEÑO PP - 40X10.8X55	Unidad	1		
		SUPERFICIE VET X M2 - 100X100X1	M ²	3,96		
		SUPERFICIE VET X M2 - 100X100X1	M ²	0,72		

		SUPERFICIE VET X M2 - 100X100X1	M ²	0,36		
		PANEL DE SERVICIOS S2 - 120X10X140	Unidad	3		
		PERFIL GUIA SUPERIOR PSB S2 - 240X10.3X2.5	Unidad	1		
		PERFIL GUIA SUPERIOR PSB S2 - 120X10.3X2.5	Unidad	1		
		TAPA LATERAL PSB S2 - 10X1.5X138	Unidad	2		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - VT - 120X55X4	Unidad	2		
		PIEAMIGO DER REPISA SUPERIOR PSB 2 - 8X4X8	Unidad	12		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - VT - 120X55X89	Unidad	4		
		ENTREPAÑO PSB 2 - 120X30X1.5	Unidad	3		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 120X8X8	Unidad	2		
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	8		
PISO 6 BIOGEOQUIMIC A MARINA	MESON 2 (480X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	2,88	1	
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1		
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1		
		LAVAJOS SENCILLO MANIJA KC1 - 9X7X26	Unidad	1		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RF - 110X55X4	Unidad	1		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RF - 50X55X4	Unidad	1		
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	2		
		BASE TUBULAR - 55X4X89	Unidad	1		
PISO 6 BIOGEOQUIMIC A MARINA	MC01 (330X60X75)	SUPERFICIE LAM ALTA PRESION X M2 - 100X100X1.8	M ²	1,98	1	
		MUEBLE COLGAR 2 PUERTAS - 100X35X60	Unidad	2		
		ESTRUCTURA OLAB -330X60X74	Unidad	1		
PISO 6 TERMODINAMI	MESON 2 (520X130X1	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	6,76	1	

CA	40)	MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 120X55X89	Unidad	1	1	
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1		
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1		
		LAVAJOS SENCILLO MANIJA KC1 - 9X7X26	Unidad	1		
		SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,38		
		PANEL DE SERVICIO S2- 120X10X140	Unidad	3		
		PANEL DE SERVICIO S2 - 100X10X140	Unidad	1		
		PERFIL GUIA SUPERIOR PS100X10,5X2,1	M ²	2,4		
		PERFIL GUIA SUPERIOR PS- 100X10,5X2,1	ML	2,2		
		PIEAMIGO DER REPISA SUPERIOR PSB 2 - 8X4X8	Unidad	6		
		TAPA LATERAL PSB S2 - 10X1.5X138	ML	2,76		
		ESTRUCTURA CENTRAL A . RA - 120X55X89	Unidad	4		
		ESTRUCTURA TERMINAL D RA120X55X89	Unidad	1		
		ESTRUCTURA TERMINAL I RA - 120X55X89	Unidad	1		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 100X55X4	Unidad	2		
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	8		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 116X8X8	Unidad	2		
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 116X8X8	Unidad	2		
		SUPERFICIE VET X M2 - 100X100X1	M ²	0,96		
		SOPORTE PANEL TERMINAL ESCURRIDOR GRANDE	Unidad	1		
ESCURRIDOR VIDRIERIA PEQUEÑO PP - 40X10.8X55	Unidad	1				
PISO 6 TERMODINAMI CA	MC01 (330X60X75)	SUPERFICIE LAM ALTA PRESION X M2 - 100X100X1.8	M ²	1,98	1	
		MUEBLE COLGAR 2 PUERTAS -	Unidad	2		

		100X35X60					
		ESTRUCTURA OLAB -330X60X74	Unidad	1			
PISO 6 CORROSION	MESON 1 (280X120X140)	SUPERFICIE ACERO INOX POCETA 60X35X25 - 120X60X25	Unidad	1	2		
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 110X55X89	Unidad	1			
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	3			
		SUMIDERO (DEEP CUP) POLIPROPILENO - 22.5X13.5X15	Unidad	2			
		SUPERFICIE VET X M2 - 100X100X1	M ²	1,32			
		SUPERFICIE VET X M2 - 100X100X1	M ²	1,1			
		SUPERFICIE VET X M2 - 100X100X1	M ²	0,36			
		SUPERFICIE VET X M2 - 100X100X1	M ²	0,3			
		PANEL DE SERVICIOS S2 - 120X10X140	Unidad	1			
		PANEL DE SERVICIOS S2 - 100X10X140	Unidad	1			
		SOPORTE PANEL TERMINAL ESCURRIDOR GRANDE	Unidad	1			
		ESCURRIDOR VIDRIERIA PEQUEÑO PP - 40X10.8X55	Unidad	1			
		ENTREPAÑO PSB 2 - 120X30X1.5	Unidad	2			
		PIEAMIGO DER REPISA SUPERIOR PSB 2 - 8X4X8	Unidad	8			
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - VT - 120X55X89	Unidad	2			
		ESTRUCTURA LATERAL - VT - 100X55X89	Unidad	2			
		AMARRE INFERIOR ESTRUCTURA - 96X8X8	Unidad	2			
		PERFIL GUIA SUPERIOR PSB S2 - 220X10.3X2.5	Unidad	1			
		TAPA LATERAL PSB S2 - 10X1.5X138	Unidad	2			
		PISO 6 CORROSION	MPP01 (100X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11		M ²	0,6
BORDE ANTIDERRAME RA X M - 100X3X1.2	ML			1			
MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad			1			
POCETA TERMOFORMADA 65 L - 80X35X25	Unidad			1			

		LAVAOJOS SENCILLO MANIJA KC1 - 9X7X26	Unidad	1		
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1		
PISO 6 CORROSION	MESON 02 (450X60X90)	SUPERFICIE RESINA FENOLICA X M2 - 100X100X1.2	M ²	2,7	1	
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO A - RF - 110X55X89	Unidad	2		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RF - 80X55X4	Unidad	2		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RF - 50X55X4	Unidad	1		
		BASE TUBULAR - 55X4X89	Unidad	1		
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X84	Unidad	2		
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	10		
PISO 6 CORROSION	MESON 3 (300X60X90)	MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X84	Unidad	2	1	
		(245X60X90)	SUPERFICIE RESINA FENOLICA X M2 - 100X100X1.2	M ²		1,8
		SUPERFICIE RESINA FENOLICA X M2 - 100X100X1.2	M ²	1,47		
		ESTRUCTURA LATERAL - RF - 90X70X89	Unidad	1		
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO B - RF - 180X55X89	Unidad	1		
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RF - 50X55X4	Unidad	1		
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	2		
PISO 6 CORROSION	MESON 04 (300X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	1,8	1	
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		ESTRUCTURA LATERAL - RA - 90X55X89	Unidad	1		
		PIEAMIGO DER REPISA SUPERIOR PSB 2 - 8X4X8	Unidad	2		
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1		
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1		
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1		

PISO 6 CORROSION	MC01 (330X60X75)	SUPERFICIE LAM ALTA PRESION X M2 - 100X100X1.8	M ²	1,98	1		
		MUEBLE COLGAR 2 PUERTAS - 100X35X60	Unidad	2			
		ESTRUCTURA OLAB -330X60X74	Unidad	1			
PISO 6	MESON 1 (585X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	3,51	1		
HISTOLOGIA	(375X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	2,25			
		MUEBLE POCETA 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	1			
		POCETA TERMOFORMADA 48 L - 60X35X25	Unidad	1			
		GRIFERIA CUELLO ANGULAR KA5-3 - 27.6X9.7X25.5	Unidad	1			
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	4			
		MUEBLE 1 PUERTA - 50X55X89	Unidad	1			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 120X55X4	Unidad	1			
		BASTIDOR ESTRUCTURA - RA - 80X55X4	Unidad	2			
		PIEAMIGO ESTRUCTURA - 8X8X3.8	Unidad	12			
		MUEBLE SIN PUERTA - 100X55X89	Unidad	1			
PISO 6 HISTOLOGIA	MESON 03 (370X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	2,22		1	
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	2			
		ESTRUCTURA LATERAL - RA - 120X55X89	Unidad	1			
		SOPORTE LATERAL SUPERFICIE - 55X20X4	Unidad	2			
		PIEAMIGO DER REPISA SUPERIOR PSB 2 - 8X4X8	Unidad	2			
PISO 6 DIFRACCION Y RAYOS X	MESON 01 (605X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	3,63	1		
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	4			
		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO B - RA - 180X55X89	Unidad	1			
PISO 6 DIFRACCION Y RAYOS X	MESON 02 (420X60X90)	SUPERFICIE RESINA ACRILICA X M2 - 100X100X11	M ²	2,52	1		
		MUEBLE 2 PUERTAS - 100X55X89	Unidad	2			

		ESTRUCTURA CENTRAL TIPO B - RA - 180X55X89	Unidad	1			
CABINAS	CABINA	CABINA EXTRACTORA PLUS ANCHO 1.20 MT	Unidad	1	1		
	CABINA	CABINA DE BIOSEGURIDAD CLASE 2 TIPO A2	Unidad	1			
	SILLAS PARA LABORATORIO	Silla para Laboratorio, Asiento y espaldar /Mecanismo platina fija con 1 palanca para ajuste de altura / Aro apoyapies nylon / Base nylon Irlanda / Deslizadores	Unidad	150	1		
	SILLAS OPERATIVAS	Silla Escritorio Giratoria tapizada / Espaldar alto / Asiento operativo / Rodachinas en nylon y PU para piso duro/Mecanismo CPA451 de 2 palancas para ajuste de altura e inclinación del espaldar / Soporte espaldar graduable updown / Base nylon Irlanda	Unidad	50	1		
	ADECUACIONES	ADECUACIONES FISICAS PARA LA INSTALACION INCLUYE: MOVER PUNTOS ELECTRICOS, COLOCAR PUNTOS HIDROSANITARIOS, REGATAS EN PISO, REGATAS EN PARED, ADECUACIONES EN CIELO RAZO Y PISO POR TRABAJOS REALIZADOS, TAPAS PASACABLES, INSTALACION DE PASSTROUGH	GB	1	1		
		SUBTOTAL					
		IVA					
		TOTAL					

Atentamente,

Nombre o Razón Social del PROPONENTE _____

Nombre del Representante _____

Nit o Cédula de Ciudadanía No _____ de _____

Correo electrónico _____

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO No. 6 APOYO TECNICO

Factor	Concepto	Marcar con una X ítem ofertado
	Apoyo técnico a la instalación del mobiliario por medio de Arquitecto con más de 12 años de experiencia a partir de la expedición de la matrícula profesional y experiencia de más de 8 años en el diseño de mobiliario	
	Apoyo técnico a la instalación del mobiliario por medio de Arquitecto con más de 8 años de experiencia a partir de la expedición de la matrícula profesional y experiencia de más de 4 años en el diseño de mobiliario	
	Apoyo técnico a la instalación del mobiliario por medio de Arquitecto con más de 4 años de experiencia a partir de la expedición de la matrícula profesional y experiencia de más de 2 años en el diseño de mobiliario.	

Nombre o Razón Social del PROPONENTE _____

Nombre del Representante _____

Nit o Cédula de Ciudadanía No _____ de _____

Correo electrónico _____

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO No. 7 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Factor	Concepto (Aplica para todos los ítems)		Marcar con una X ítem ofertado
CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	Cuando el Proponente oferte: Bienes 100% Nacional y Servicios 100% nacional.	
		Cuando el Proponente oferte: Bienes menor al 100% Nacional y Servicios 100% nacional.	
		Cuando el Proponente oferte: Bienes 100% Nacional y Servicios menor al 100% nacional.	
		Cuando el Proponente oferte: Bienes menor al 100% Nacional y Servicios menor al 100% nacional.	

Atentamente,

Nombre o Razón Social del PROPONENTE _____

Nombre del Representante _____

Nit o Cédula de Ciudadanía No _____ de _____

Correo electrónico _____

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO No. 8 MODELO CERTIFICACIÓN MULTAS Y SANCIONES

Barranquilla, Agosto xx de 2019

Señores

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

Respetados Señores:

Con toda atención, me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que a la sociedad no le han hecho efectiva la garantía de seriedad de OFERTA u otra garantía, ni ha realizado el pago para evitar la ejecución de la misma en la etapa precontractual, ni ha sido sancionada en la etapa contractual (multas o penal pecuniaria) por entidades públicas o privadas en el último año.

Cordialmente,

Atentamente,

Nombre o Razón Social del PROPONENTE _____

Nombre del Representante _____

Nit o Cédula de Ciudadanía No _____ de _____

Correo electrónico _____

ANEXO No. 9 ANTECEDENTES

El suscrito _____ (Nombre Representante legal), identificado con cédula de ciudadanía No. _____, de _____ actuando mi Calidad de representante legal de la sociedad _____, legalmente constituida, manifiesto bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, que a la fecha, ninguno de los socios persona natural que conforman la sociedad que represento, se encuentra incurso en la causal de inhabilidad de que trata el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en cuyos efectos se precisa:

“j) Las personas naturales que hayan sido declaradas responsables judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones. Esta inhabilidad se extenderá a las sociedades de que sean socias tales personas, con excepción de las sociedades anónimas abiertas”

La presente certificación se expide a los _____ () días del mes de _____ de dos mil () para efectos del proceso de invitación pública que surte La Universidad del Atlántico y para los fines de la celebración del contrato si a éste hay lugar.

Nombre:

Cédula de Ciudadanía:

Representante Legal:

ANEXO No. 10 MODELO DE CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES

(Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal)

Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de invitación pública, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, _____, identificado con _____, y con Tarjeta Profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de invitación pública, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en _____, a los () _____ del mes de _____ de _____

FIRMA _____

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA